

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
CIUDAD Y FECHA	16/11/2022
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01/01/2020
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RENUNCIA
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:	26 DE OCTUBRE DE 2022 (Según decreto No 529 del 25 de octubre de 2022)

Este informe se refiere a los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El término para rendir esta información, de acuerdo con lo previsto en la Ley 951 del 2005, es de 15 días hábiles luego de haber salido del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello. Así mismo, el servidor público entrante está obligado a recibir tanto el informe como el acta respectiva y revisar su contenido.

Cuando el servidor público saliente se abstenga de realizar la entrega del informe de los asuntos y recursos a su cargo será requerido por el órgano de control interno correspondiente, para que, en un lapso de 15 días, contados a partir de la fecha de su separación, cumpla con esta obligación, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Con relación a este ítem, se adjunta al presente documento informe contentivo de ochenta y dos (82) folios, mismo que fue socializado con el Secretario de Despacho que asumió el cargo.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: *Diligenciar si aplica (N/A)*

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año _____ Comprendida entre el día _____ del mes _____ y el día _____ del mes _____	
Activo Total	
• Corriente	
• No corriente	
Pasivo Total	
• Corriente	
• No corriente	
Patrimonio	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año _____ Comprendida entre el día _____ del mes _____ y el día _____ del mes _____	
Ingresos Operacionales	
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No operacional	
Resultado Neto	

B. Bienes Muebles e Inmuebles: *Diligenciar si aplica*

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año _____ Comprendida entre el día _____ y el día _____ del mes	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y Computación	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos (valorizaciones, software, etc.)	

4. PLANTA DE PERSONAL:

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	1		
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual			
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	7	3	
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual			

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año 2020 _____ Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
Convivencia y seguridad ciudadana	Fortalecimiento de acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas	X		4.302.659.746
Garantía de los Derechos Humanos	Difusión de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas	X		455.000.000
Fondo departamental de Bomberos	Adecuación y operatividad de los cuerpos de bomberos del departamento de caldas	X		434.700.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
Convivencia y seguridad ciudadana	Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas	X		4.513.951.237
Convivencia y seguridad ciudadana	Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas	X		4.258.036.125
Garantía de los Derechos Humanos	Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	X		539.153.950
Eficiencia y eficacia de los cuerpos de bomberos	Adecuación y Operatividad de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas	X		460.846.050

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
Convivencia y seguridad ciudadana	Implementación del Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Caldas		X	3.957.834.439
Convivencia y seguridad ciudadana	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Caldas		X	2.024.174.170
Garantía de los Derechos Humanos	Implementación de las Políticas Públicas y estrategias en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas		X	716.111.647
Eficiencia y eficacia de los cuerpos de bomberos	Fortalecimiento Operativo e institucional de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas		X	483.888.353

6. OBRAS PÚBLICAS: Diligenciar si aplica

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")		
Vigencia Fiscal Años 2020 Comprendida entre el día 30 del mes de 08 del 2019 y el dia 30 del mes de 09 del 2020						
Construcción de una estación de Policía en el Municipio de Risaralda por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en armonía con los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta del Contratista.	CONSORCIO INCIVIL CONSTRUCTIVO		X	N/A	\$266.592.093	N/A
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA		CIARQUELET S.A.S.	X	N/A	\$82.357.631	N/A

CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DE RISARALDA, CALDAS.						
Construcción de "Estructura y cubierta de sendero peatonal" al interior de la ciudadela los zagalas, municipio de Manizales en el marco de la responsabilidad penal para adolescentes	ARCA PROYECTOS S.A.S.	N/A	X	N/A	\$29.324.800	N/A

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	OBSErvaciones
			EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Años 2021 Comprendida entre el día _01_ del mes de _01_ y el día 31_ del mes 12 de del 2021						
Seleccionar al proponente que, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formulado reajuste, lleve a cabo la construcción de una Sub-estación de Policía en el corregimiento de Arma en el municipio de Aguadas, Caldas	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S		X	N/A	\$1.632.595.530,49	N/A
Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera en el contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. LP-SGOB-002-2021, cuyo objeto es construcción de una subestación de policía para el corregimiento de Arma, jurisdicción del municipio de Aguadas"		CONSTRUCTORA JAIME URIBE S.A.S	X	N/A	\$205.337.299	N/A
Mejoramiento integral del alojamiento del batallón de infantería N 22 Batalla de Ayacucho, en la ciudad de Manizales del Departamento de Caldas.	JENNIFER LLANO MORALES		X	N/A	\$180.707.584	N/A
Mejoramiento y mantenimiento de las Estaciones de Policía de los Municipios de Supía, Rio sucio, Neira y Chinchiná con la finalidad de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en este sector del departamento de Caldas - ESTACION DEPOLICIA CHINCHINA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S		X	N/A	\$220.264.510,06	N/A
Mejoramiento y mantenimiento de las Estaciones de Policía de los Municipios de Supía, Rio sucio, Neira y Chinchiná con la finalidad de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en este sector del departamento de Caldas - ESTACION DEPOLICIA SUPIA	CONSTRUCCIONES ARES S.A.S		X	N/A	\$106.950.373,78	N/A
Mejoramiento y mantenimiento de las						

y

CONTINUACIÓN ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Estaciones de Policía de los Municipios de Supía, Rio sucio, Neira y Chinchiná con la finalidad de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en este sector del departamento de Caldas. - ESTACION DEPOLICIA RIOSUCIO.	MARCO FIDEL SUAREZ VEGA.		X	N/A	\$134.846.248	N/A
Mejoramiento y mantenimiento de las Estaciones de Policía de los Municipios de Supía, Rio sucio, Neira y Chinchiná con la finalidad de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en este sector del departamento de Caldas - ESTACION DEPOLICIA NEIRA	OL INGENIERIA		X	N/A	\$110.409.363	N/A
Elaboración de estudios y diseños conforme a los requerimientos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional – DIRAF-, con la totalidad de los insumos técnicos requeridos para la construcción de estaciones o subestaciones de Policía tipo B, conforme a la viabilidad que emita la Policía Nacional por el Departamento de Policía Caldas y la Dirección Administrativa y Financiera del referido organismo	CONSORCIO ESTACIONES		X	N/A	\$408.122.400	N/A

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	OBSERVACIONES
Vigencia Fiscal Años 2022 Comprendida entre el día 21 del mes de 05 del mes de 2021 hasta el 26 de octubre del 2022							
Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera en el contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. LP-SGOB-002-2021, cuyo objeto es construcción de una subestación de policía para el corregimiento de Arma, jurisdicción del municipio de Aguadas*.		CONSTRUCTORA JAIME URIBE S.A.S	X	N/A		\$32.676.950	N/A
Construcción de obra por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste lleve a cabo la construcción de una subestación de Policía en el corregimiento de Arma en el Municipio de Aguadas Caldas.	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS		X	N/A		\$425.771.442	N/A
Mejoramiento integral Rancho de Tropas del	INNOVA PROYECTOS		X	N/A		\$271.113.513	N/A

batallón de infantería Nº 22 Batalla de Ayacucho						
--	--	--	--	--	--	--

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: *Diligenciar si aplica*

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año Comprendida entre el día _01_ del mes y el día _ _ del mes de _ _			
Aportes de la Nación			
Réursos Propios			
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día _01_ del mes _01_ y el día _31_ del mes de _12_			
Funcionamiento			
Inversión	5.192.359.746	3.548.484.298	68%
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día _01_ del mes _01_ y el día _31_ del mes de _12_			
Funcionamiento			
Inversión	9.771.987.362	9.553.356.948	98%
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día _01_ del mes _01_ y el día _26_ del mes de _10_			
Funcionamiento			
Inversión	7.182.008.609	5.956.345.291	83%
Otros Conceptos			

8. CONTRATACIÓN (DIFERENTE A OBRA PÚBLICA): *Diligenciar si aplica*

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día _01_ del mes _01_ y el día _31_ del mes _12_				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	N/A	88	2.154.821.164
	Adquisición Bienes	N/A		
	Suministro	N/A	1	\$180.000.000
	Mantenimiento	N/A	2	\$260.000.000
	Seguros	N/A		
	Arrendamiento	N/A		



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Proceso Licitatorio	Suscripciones	N/A		
	Prestación de Servicios	N/A		
	Adquisición Bienes	N/A		
	Suministro	N/A		
	Mantenimiento	N/A		
	seguros	N/A		
	Arrendamiento	N/A		

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	N/A	92	4.246.058.425
	Adquisición Bienes	N/A		
	Suministro	N/A	1	\$200.000.000
	Mantenimiento	N/A	2	\$513.357.667
	Seguros	N/A		
	Arrendamiento	N/A		
	Suscripciones	N/A		
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios	N/A		
	Adquisición Bienes	N/A		
	Suministro	N/A		
	Mantenimiento	N/A		
	seguros	N/A		
	Arrendamiento	N/A		

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 25 del mes 10				
Contratación Directa	Prestación de Servicios	59		\$4.511.854.359
	Adquisición Bienes			
	Suministro	1		\$299.995.615
	Mantenimiento	2		\$390.000.000
	Seguros			
	Arrendamiento			
	Suscripciones			
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios			
	Adquisición Bienes			
	Suministro			
	Mantenimiento			
	seguros			
	Arrendamiento			

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Se adjunta los documentos requeridos.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA

10. CONCEPTO GENERAL:

DOCUMENTO ADJUNTO

Informes que deben presentarse	Periodicidad	Fechas	Fuentes de Información

Relacione los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:

- 1- Comités de Orden de Pùblico.
- 2- Consejos de Seguridad.
- 3- Comité de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- 4- Comité de Seguimiento Electoral.
- 5- Comité Penitenciario y Cárcelario.
- 6- Comité de Discapacidad.
- 7- Comité de Justicia Transicional.
- 8- Comité Departamental de Libertad de Religión y de Cultos.
- 9- Comité de Trata de Personas.
- 10- Mesa Departamental para Acción Integral Contra Minas Antipersonal- Caldas AICMA
- 11- Junta Departamental de Bomberos
- 12- Mesa Departamental para Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO) en el Departamento de Caldas.
- 13- Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
- 14- Consejos de Paz
- 15- Mesa de Trata de Personas
- 16- Mesa Temática de Juventud
- 17- Mesa de Sexualidades Diversas
- 18- Mesa PIAFF
- 19- Consejo de Política Social
- 20- Comité Consultivo de Prevención de Violencias
- 21- Comité de Erradicación del Trabajo Infantil
- 22- Mesa Consultiva NARP.
- 23- Mesa Temática Departamental de Salud
- 24- Mesa Temática Departamental de Educación
- 25- Grupo interdisciplinario de valoración de apoyos de personas con discapacidad
- 26- Subcomisión para la inclusión social laboral y productiva de personas con discapacidad
- 27- Comité de Conciliación.

Anexar:

- Constancia del Grupo de Bienes Muebles, de la entrega de los elementos devolutivos a cargo, y el estado en que se entregan.
- Constancia de la Unidad de Gestión Documental,
- Constancia Generada por el Sistema Forest, donde se indique que no tiene documentos pendientes por gestionar.
- Devolución del Carnet o el denuncio en la página de la Policía (en caso de no tenerlo)
- Formato de Bienes y Rentas a la fecha de Retiro
- Evaluación de los funcionarios su cargo a la fecha de retiro

11. FIRMA:

JHON JAIR CASTAÑO FLOREZ
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

JULIETA TORO GOMEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA
SECRETARIO DE GOBIERNO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO

Recibido
JULIA J. X 000
20/11/2022
4:00 pm

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN

JHON JAIRO CASTAÑO FLÓREZ

**SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE
CALDAS**

1 ENERO 2020 A 25 DE OCTUBRE 2022

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

tel: 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

correo: atenciónciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

@gobercaldas

www.caldas.gov.co

INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023 “UNIDOS ES POSIBLE”

1. CUMPLIMIENTO DE METAS CON INDICADORES BASADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022.

Programa: Caldas Seguro

Subprograma: Convivencia y seguridad ciudadana

1. Dotar a los 4 Organismos de Seguridad del Departamento de Caldas con medios de movilidad, elementos operativos, técnicos y tecnológicos.

Metas 2020, 2021 y 2022: 4

Avance 2020: 4

Avance 2021 4

Avance 2022: 3

La Secretaría de Gobierno para las vigencias 2020, 2021 y 2022, ha dotado y dotará a los Organismos de Seguridad, así:

- Compraventa de escáneres, con destino al Cuerpo Técnico de Investigación CTI, servidores adscritos a la planta de personal de la Fiscalía Seccional de Caldas, para el debido cumplimiento de las labores desplegadas en la investigación, planificación, organización, gestión, control y ejecución de las funciones de Policía Judicial con el fin de contribuir en el mejoramiento de la actuación de acuerdo a su misión constitucional e institucional.
Valor: \$18.620.406
- Adquisición de camioneta, para investigadores de policía judicial del CTI que adelantan los actos urgentes de todos los delitos, y cumplen las órdenes de trabajo impartidas por los fiscales del departamento de Caldas.
Valor: \$136.721.047
- Entrega de elementos de protección y Bioseguridad a los organismos de seguridad en el marco de la pandemia en los años 2020 y 2021.
Valor: \$200.000.000
- Dotación de elementos de dormitorio, oficina y cocina para el Fuerte de La Dorada del departamento de Caldas.
Valor: 25.202.279

- Adquisición del equipo antimotín, para las diferentes unidades del Departamento de Policía de Caldas
Valor: 202.019.790.
- Adquisición de motocicletas con destino al Departamento de Policía Caldas.
Valor: 785.171.332
- Prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo y suministro de llantas para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados al Departamento de Policía Caldas, Batallón de Infantería No. 22 "Batalla de Ayacucho" y Unidad Nacional de Protección UNP.
Valor: 2020: 280.000.000
Valor 2021: 370.000.000
Valor 2022: 390.000.000
- Suministro de combustible (Gasolina corriente y ACPM) a los vehículos asignados a las unidades adscritas al Departamento de Policía Caldas y al Batallón de Infantería Nro. 22 "Batalla de Ayacucho".
Valor: 2020: \$180.000.000
Valor: 2021: \$200.000.000
Valor 2022: \$200.000.000
- Suministro del servicio de alimentación y hospedaje para el personal de la policía nacional que presta sus servicios en el departamento de Caldas.
Valor 2020: \$ 190.000.000
Valor 2021: \$ 150.000.000
Valor 2022: \$ 149.996.200
- Suministro del servicio de impresos y publicaciones para el Departamento de Policía Caldas.
Valor 2021: 59.997.762
Valor 2022: 50.000.000
- Adquisición de dos vehículos camionetas tipo Van para traslado de personas privadas de la libertad (Uniformadas nueva imagen institucional), del Departamento de policía de Caldas (Pendiente de entrega).
Valor 2021: 279.856.400
- Adquisición de camisas balísticas, para las diferentes unidades del Departamento de Policía de Caldas. (En proceso de contratación)
Valor 2022: 100.000.000

- Compraventa de elementos de tecnológicos para investigación criminal con destino al Cuerpo Técnico de Investigación CTI, servidores adscritos a la planta de personal de la Fiscalía Seccional de Caldas. (En proceso de contratación).
Valor 2021: 44.160.021
Valor 2022: 99.600.000
- Compraventa de elementos de tecnológicos para investigación criminal con destino al SIJIN del Departamento de policía de Caldas (Pendiente de entrega).
Valor: 110578.800
- Instalación de cámaras de video vigilancia para la seguridad y convivencia ciudadanía para la zona centro sur y el occidente próspero del Departamento de Caldas.
Valor: 601.703.605

2. Construir 3 Estaciones y Subestaciones de Policía.

Meta 2020: 0

Meta 2021: 1

Meta 2022: 1

Meta 2023: 1

Avance 2020: 0

Avance 2021: 1

Avance 2022: 1

Avance 2023: 2

La Secretaría de Gobierno para la vigencia 2021 y 2022, ejecutó los siguientes proyectos:

- “Construcción de la Estación de Policía del municipio de Risaralda - Caldas”.
- “Construcción de la Subestación de Policía de Arma en el municipio de Aguadas - Caldas”.
- “Elaboración de estudios y diseños para las estaciones de policía del municipio de Pensilvania y el corregimiento de Arauca en el municipio de Palestina”

La Secretaría de Gobierno para la vigencia 2022 y 2023, ejecutará los siguientes proyectos:

- “Construcción de la Estación de Policía del municipio de Pensilvania - Caldas”.

- “Construcción de la Subestación de Policía de Arauca en el municipio de Palestina - Caldas”.
- 3. Realizar 26 programas de capacitación y asesoría en seguridad y convivencia ciudadana.**

Meta 2020, 2021 y 2022: 26

Avance 2020, 2021 y 2022: 26

La Secretaría de Gobierno, cuenta con las siguientes estrategias para consolidar entornos seguros y convivencia pacífica en el departamento de Caldas:

Territorios que Transforman: Estrategia que articula acciones con el Departamento de Policía Caldas, la cual permitirá la recuperación de escenarios públicos identificados con altos riesgos sociales por la comunidad.

Zonas Seguras - Caldenses tranquilos: Estrategia que contempla objetivos específicos, claros y unos indicadores puntuales en materia de disminución de tasas de homicidio, hurto, lesiones personales, secuestro y extorsión. De igual manera la estrategia, articula los programas institucionales de la Secretaría de Gobierno, de otras secretarías de despacho, de los Organismos de Seguridad con presencia en nuestro territorio, y de las entidades descentralizadas del nivel nacional, en especial del Ministerio del Interior, que nos permitirá consolidar un territorio más seguro y a mejorar la calidad de vida de los Caldenses.

Sistema Integrado de información para la Convivencia y Seguridad Ciudadana - SIICSC.

Programa Estratégico Línea 106:

La Línea 106 es un programa estratégico que funciona inicialmente como una línea de atención que es atendida por un equipo de profesionales del área psicosocial (Psicólogos, Trabajadores Sociales y Profesionales en Desarrollo Familiar): Su accionar se divide en dos componentes básicos: 1. Apoyo psicosocial a instituciones que requieran la orientación, y 2. Asesoría y orientación psicosocial, remisión y seguimiento a casos que ingresan.

La línea apoya y brinda orientación psicosocial a instituciones y comunidad en general a través de la promoción y desarrollo de acciones educativas por medio de talleres y capacitaciones presenciales.

Por medio de la asesoría y orientación psicosocial a través de la Línea 106, se realiza la activación de rutas, remisión de casos que requieren procesos y seguimiento; así mismo, se disponen espacios de orientación en diferentes situaciones de vida que puedan estar generando dificultades en las dinámicas familiares, individuales y sociales de la comunidad caldense.

En este sentido es relevante el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales para la activación de rutas de atención con diferentes instituciones tales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisarías de Familia, Policía Nacional, Fiscalía entre otros, para contribuir en activar procesos de atención y en la promoción de la cultura de la denuncia oportuna como principio de corresponsabilidad entre familia, sociedad y estado.

Es importante tener en cuenta que el trabajo que realiza la Línea 106 en el Departamento de Caldas se desarrolla conforme a análisis previo en cada zona a intervenir y en base a las líneas de trabajo establecidas por la Secretaría de Gobierno en su articulación interinstitucional. Por ello se parte de un diagnóstico situacional y se intervienen los municipios que presentan desde los análisis estadísticos más las problemáticas sociales.

Los profesionales de la Línea 106, brindan asesoría, asistencia técnica y capacitación, en las siguientes temáticas:

- Capacitación del consumo de estupefacientes
- Capacitación de abuso sexual
- Pautas de crianza-enfocado a la prevención del maltrato infantil
- Violencia intrafamiliar
- Violencia de género
- Prevención del suicidio
- Proyecto de vida
- Comunicación familiar

Programa Estratégico Red de Cívica de Operadores.

Los operadores de la red de participación cívica es un programa estratégico que vincula a los organismos de seguridad y de socorro con la comunidad en general, para que por medio de aplicaciones de mensajería instantánea suministren información sobre estados de vías, accidentes de tránsito y comportamientos que afecten la convivencia y la seguridad ciudadana. Con esta cooperación queremos contribuir a la tranquilidad en los diferentes municipios del departamento de Caldas.

- Mejorar los canales de comunicación entre la Secretaría de Gobierno de Caldas, la ciudadanía, gremios e instituciones.
- Aportar a la no materialización de posibles delitos.
- Fortalecer la reacción y atención de situaciones que generen riesgo a la integridad de los ciudadanos.
- Contar con información real y oportuna sobre el estado de las vías.
- Brindar información y capacitaciones sobre identificación y prevención en conductas que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana.

- Reaccionar de forma rápida y en red para la búsqueda de personas, vehículos y animales.

Programa Estratégico Observatorio del Delito.

El Observatorio del Delito es un programa estratégico que sirve de instrumento de planeación y análisis para realizar un diagnóstico efectivo del comportamiento delictivo en el departamento, tomando como objeto de estudio las estadísticas suministradas por las entidades encargadas de la recepción de denuncias, facilitando así la identificación de factores de riesgos sociales y zonas de atención, datos que sirven como criterio orientador en la formulación de estrategias direccionaladas a garantizar las condiciones óptimas de convivencia y seguridad ciudadana.

Objetivos:

1. Fortalecer la articulación institucional, a través de la socialización de los boletines mensuales del Observatorio del Delito de los siguientes actores fundamentales de la Secretaría:
 - **Organismos de Seguridad** (Policía, ejercito, Fiscalía y Migración Colombia)
 - **Administrativos** (ICBF, Secretarías de los municipios, específicamente la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de educación)
 - **Academia** (Con el propósito de colaborar con la investigación y el análisis de la información, se promueve la articulación institucional con la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad Minuto de Dios)
 - **Salud** (En alianza con la Territorial de Salud de Caldas, se fomenta la capacitación y el acompañamiento en la formación de profesionales de la Secretaría de Gobierno de Caldas)
2. Socializar la información de carácter criminológico con el Sistema Integrado de Información para la Convivencia y Seguridad Ciudadana-SIICSC.
3. Fortalecer desde el Observatorio del delito, la acción integral de la red de participación cívica.
4. **Formular y ejecutar el “Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana”**

Meta 2020, 2021 y 2022: 1
Avance 2020, 2021 y 2022: 1

La Secretaría de Gobierno, en coordinación con los Organismos de Seguridad del departamento, formuló en el año 2020 y se encuentra en ejecución el Plan Integral de

Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2020 - 2023 "Caldas Seguro", con los siguientes programas:

Línea Estratégica: Seguridad

Programas:

Caldas Seguro
Territorio Libre de Sospecha de Minas
ADAC - Apoyo De La Defensa A La Autoridad Civil
Plan Bicentenario Héroes De La Libertad
Investigación Judicial y Criminológica
Territorio Libre de Cultivos Ilícitos
Por la Vida en la Vía No Vayas en Contravía
Inversión Tecnológica y Movilidad

Línea Estratégica: Convivencia

Programas:

Justicia para el Campo
Sistema Integrado de Seguridad Rural
Todos por la Convivencia, Ninguno para la Violencia
Abre Tus Ojos
AID - Acción Integral y Desarrollo

Línea Estratégica: Educación

Programas:

Sistema Integrado de Información para la Convivencia y Seguridad Ciudadana
Yo No Pago Yo Denuncio
Futuro Colombia
Contigo Turismo Seguro
Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - Plan IRIS II.

Línea Estratégica: Educación

Programas:

Control Ilegal de Fauna y Flora Silvestre

Línea Estratégica: Social

Programas:

Código Nacional de Seguridad y Convivencia

5. Apoyar el desarrollo del Programa “Justicia para el Campo”.

Meta 2020, 2021 y 2022: 1

Avance 2020, 2021 y 2022: 1

El Departamento de Policía Caldas, despliega el programa “Justicia para el Campo”, el cual contribuye a la materialización de la justicia en la población más vulnerable, llevando hasta sus jurisdicciones la prestación de un servicio social que permita el conocimiento de los medios para la tutela de sus derechos, por medio de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de coadyuvar a la solución de controversias de una manera amistosa, expedita, sencilla, ágil, eficiente, eficaz y con plenos efectos legales.

Desde esta Secretaría de Gobierno, en articulación con el Departamento de Policía Caldas y la Universidad de Caldas, presentó la estrategia denominada “Zonas Seguras para el Campo”, en donde la Universidad de Caldas, desde su programa de Derecho y el área de Telesalud dieron a conocer un software que tiene como propósito brindar atención jurídica gratuita, a través de las TICs a los municipios del territorio Caldense, igualmente, el Departamento de Policía Caldas presentó el programa “Más Cerca del Campo” y por parte de la Gobernación de Caldas, se socializó la estrategia “Semilleros de Convivencia Ciudadana”, como punto de partida para preservar y conservar la seguridad en las zonas rurales del Departamento.

El próximo 14, 15 y 16 de septiembre se llevará a cabo la actividad Conciliación Nacional, la solución es el diálogo, impulsada por la Secretaría de Gobierno de Caldas en articulación con el Ministerio de Justicia Nacional.

6. Apoyar la estrategia “todos por la convivencia ninguno para la violencia”.

Meta 2020, 2021 y 2022: 1

Avance 2020, 2021 y 2022: 1

El Departamento de Policía Caldas, despliega la estrategia “todos por la convivencia ninguno para la violencia”, mediante la ejecución de campañas de prevención y educación ciudadana, en los distritos, estaciones y subestaciones del Departamento

de Policía Caldas, en los sectores identificados como zonas de mayor conflicto del departamento de Caldas, con el objetivo de prevenir la comisión de hechos y actos violentos, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

7. Articular 4 rutas de atención a líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos; en atención a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Meta 2020, 2021 y 2022: 4
Avance 2020, 2021 y 2022: 4

La Secretaría de Gobierno en cumplimiento de su función constitucional y legal articula las 4 rutas de atención a líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos, con la Fiscalía General de la Nación - Seccional Caldas, el Departamento de Policía Caldas, el Batallón de Infantería Nro. 22 "Batalla de Ayacucho" y la Unidad Nacional de Protección. Las rutas se activan en atención a las denuncias o amenazas o por informes consignados en las Alertas Tempranas.

De enero a marzo de 2022, se han articulado las rutas de atención a 7 líderes-as, defensores - as de Derechos Humanos.

8. Implementar el Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - PLAN IRIS II

Meta 2020, 2021 y 2022: 1
Avance 2020, 2021 y 2022: 1

El Plan Iris II, es una iniciativa que se institucionalizó en el Consejo Seccional de Estupefacientes, como prueba piloto a nivel nacional y modelo de intervención integral para atender los problemas asociados a la oferta y consumo de sustancias psicoactivas. Esta estrategia cuenta con aliados estratégicos como el Ministerio de justicia y el derecho, la Dirección territorial de Salud de Caldas y articula acciones con los componentes de seguridad del departamento de Caldas, el Departamento de la Policía Caldas, la Policía Metropolitana de Manizales, la Fiscalía General de la Nación Seccional Caldas, el Batallón Ayacucho.

En relación a la alineación de la política marco de seguridad y convivencia: la Trasformación de entornos, la salud mental para la convivencia, la Inteligencia e investigación criminal para la anticipación y disruptión del delito y la Concentración en los delitos de mayor impacto son línea de acción de la estrategia.

Así mismo, la articulación del Plan con los objetivos de la política contra las drogas y el delito contempla líneas de atención como son:

- Reducir del consumo de drogas y su impacto.
- Reducir la disponibilidad de drogas.
- Desarticular y afectar las estructuras criminales, Afectar las economías y rentas criminales.

RESULTADOS IMPLEMENTACIÓN PLAN IRIS2

- 27 municipios intervenidos
- 62 instituciones Educativas Intervenidas
- 375 capacitaciones prevención consumo SPA

- 28.781 personas capacitadas
- 82 expendios de drogas ilícitas erradicados
- 849 capturas por delito de Microtráfico
- 11 estructuras delincuenciales desarticuladas
- 2.390.134 dosis de estupefacientes incautadas
- \$ 5.970.000 dinero incautado en mercancía

9. Capacitar a los órganos de seguridad del estado sobre cómo opera la justicia propia en las comunidades indígenas, articulado con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Meta 2020, 2021 y 2022: 100%

Avance 2020, 2021 y 2022: 100%

Realización del II Foro Departamental “Seguridad y Convivencia Ciudadana en Caldas: Retos y perspectivas” el cual se realizará el día 15 de julio de 2021, con el objetivo de socializar temas relacionados a la seguridad y convivencia ciudadana, donde el compartir experiencias institucionales permita a los asistentes conocer el contexto actual desde un enfoque pedagógico sobre las dinámicas y factores asociados a las causas generadoras de comportamientos contrarios a la convivencia.

Realización del Curso “CREACIÓN DE CONTENIDOS JURISDICCIÓN ESPECIAL INDIGENA”, el cual fue realizado del día 24 de enero al 11 de febrero de 2022, por la Universidad Nacional de Colombia, con la participación de los integrantes de los Organismos de Seguridad en articulación con el Ministerio de justicia y el Derecho.

10. Mayor reconocimiento por parte de la comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación.

Meta 2020, 2021 y 2022: 100%

Avance 2020, 2021 y 2022: 100%

La Secretaría de Gobierno adelantó en un encuentro virtual, el I Foro Departamental, “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, una herramienta para la construcción social”, dirigido a alcaldes, inspectores de policía y corregidores, personal de los Organismos de Seguridad, líderes-as, defensores-as de Derechos Humanos, comunidad indígena, docentes y estudiantes de las Universidades de la región, en el cual se abordaron los siguientes temas: Génesis del concepto policía, Retos y desafíos de la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en tiempos de pandemia, Corresponsabilidad y Coordinación de las Autoridades de Policía en el cumplimiento de los deberes y obligaciones contenidos en la ley 1801 de 2016,

Aplicación de la norma en la jurisdicción Indígena, Relación de la ley 1801 de 2016 con la Justicia Indígena, Roles de la Guardia Indígena frente a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Código de Seguridad y Convivencia: Una norma para la cultura ciudadana, Panorama de comportamientos que afecta la seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas, Alcance de la orden de policía y Dosis personal y su aplicación frente al CNSCC en el Departamento de Caldas.

Programa: Modernización de los Cuerpos de Bomberos

Subprograma: Eficiencia y eficacia de los cuerpos de bomberos

11. Dotar a los 32 Cuerpos de Bomberos con elementos técnicos y herramientas operacionales.

Meta 2020, 2021 y 2022: 100%

Avance 2020, 2021 y 2022: 100%

Dotación de Equipos de Bioseguridad a los 32 Cuerpos de Bomberos del Departamento, JEDEGER se entregaron KITS de Bioseguridad a los 32 cuerpos de bomberos del Departamento atendiendo a la emergencia sanitaria.

Dotación de equipos (trajes) para la atención de Incidentes con agentes químicos a los 32 Cuerpos de Bomberos del Departamento, en articulación con la Secretaría del Medio Ambiente JEDEGER.

Dotación de equipos (botas) para la atención de Incidentes con agentes químicos a los 32 Cuerpos de Bomberos del Departamento.

Dotación a los cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas con radios análogos/ digitales.

Dotación a los cuerpos de Bomberos del Departamento con elementos de protección personal (casco estructural, guantes y botas).

Dotación 2020: \$ 434.700.000

Dotación 2021: \$ 342.050.808

Dotación 2022: \$ 433.888.353

12. Realizar programa de capacitación a 600 Unidades Bomberiles.

Meta 2021: 200

Meta 2022: 200

Meta 2023: 200

Avance 2021: 407

Avance 2022: 71

Capacitación a los cuerpos de bomberos del Departamento de Caldas, en el curso - taller Primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos (PRIMAP), de acuerdo con la reglamentación técnica obligatoria vigente en el país.

Capacitación a los cuerpos de bomberos del Departamento de Caldas, en el curso - Ataque Ofensivo contra Incendios.

Programa: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Subprograma: Garantía de los Derechos Humanos

- 1. Apoyar y acompañar el 100% de las políticas públicas en paz, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas.**

Porcentaje de la política pública de discapacidad implementada.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 25%

Se han realizado seis (6) ciclos de formación relacionados con asistencia técnica y capacitación al Comité de Discapacidad Departamental, enlaces municipales y organizaciones de discapacidad de Caldas, se consolida el plan de asistencias técnicas que se dictaron en articulación con la Consejería Presidencial para la atención de las personas con discapacidad durante la vigencia 2021.

Se avanzó en el proceso de implementación de estrategias y acciones mediante la implementación de la guía de seguimiento a la Política Pública de Discapacidad "Caldas pa todos", mediante articulación con la Universidad Autónoma de Manizales.

Se recopiló y consolidó la información de todos los Municipios del Departamento de Caldas relacionada con: Política Pública de Discapacidad de los municipios, así como los planes de acción en discapacidad para el año 2020, 2021 y 2022 y los actos administrativos de conformación y/o modificación de los Comités Municipales de Discapacidad.

Se enviaron los informes de discapacidad de cada una de las vigencias al MININTERIOR el cual se compone de los informes de los Municipios y el consolidado del Departamento de Caldas,

Se firmó el decreto 0334 de junio 28 de 2021 que reconfigura el Comité Departamental de Discapacidad y se convoca a elecciones de los representantes de los diversos tipos de discapacidad.

Se continúa con el proceso de la acción diferencial relacionada con el proceso de construcción de la APP de discapacidad en articulación con la Universidad Autónoma de Manizales y se avanza en la articulación del Ministerio de las tecnologías y las comunicaciones al proceso.

Se continúa con la ejecución del plan de acción para la vigencia 2022 con las acciones que desde la Secretaría de Gobierno se articulan a las diversas entidades y dependencias, adicional a ello, dentro de la Subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de personas con discapacidad, así mismo se asiste a la primera reunión de dicha subcomisión.

A la fecha se tiene el plan de acción aprobado y en ejecución por cada una de las dependencias y entidades que conforman el Comité Departamental de Discapacidad.

Porcentaje del acuerdo de paz implementado.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 25%

El Acuerdo Final incluye:

- Poner fin a la guerra; Las FARC dejan las armas y cesan los enfrentamientos. En caldas no se tienen hasta el momento reportes de nuevos enfrentamientos con disidencias de las Farc.
- Verdad, justicia y reparación para las víctimas, Habrá un sistema de justicia para que los responsables cuenten la verdad, reparen a sus víctimas y sean sancionados. se viene trabajando articuladamente con la Comisión de la Verdad en temas de esclarecimiento. (pantallazo comisión de la verdad)
- Contra el narcotráfico, Para atacar el problema del narcotráfico, se establece un programa para los campesinos cultivadores de coca a quienes se les ofrecerán opciones legales de subsistencia con un nuevo programa de sustitución de cultivos ilícitos y se harán inversiones en las regiones golpeadas por la guerra para que todo el país se beneficie de ello. Hasta el momento Caldas sigue siendo un territorio libre de coca, la Secretaría de Gobierno constantemente monitorea los territorios donde anteriormente tenían estos cultivos para asegurarse de que no reincidan en este problema. (caldas libres de cultivos ilícitos)

- Mejores oportunidades para el campo, El acuerdo busca igualmente romper el abismo que existe entre el campo y la ciudad, y así acabar con la pobreza

en que viven millones de colombianos quienes por el abandono y la falta de oportunidades se han visto atrapados entre el conflicto y la ilegalidad. Se acordó un plan de inversiones para el campo con programas de acceso a tierras, a bienes, a servicios productivos y a infraestructura. Frente a este punto la Unidad de Derechos Humanos viene trabajando de manera articulada con otras secretarías para la implementación de este punto. (Proyectos productivos de otras secretarías)

- Contra el narcotráfico, Para atacar el problema del narcotráfico, se establece un programa para los campesinos cultivadores de coca a quienes se les ofrecerán opciones legales de subsistencia con un nuevo programa de sustitución de cultivos ilícitos y se harán inversiones en las regiones golpeadas por la guerra para que todo el país se beneficie de ello. Hasta el momento Caldas sigue siendo un territorio libre de coca, la Secretaría de Gobierno constantemente monitorea los territorios donde anteriormente tenían estos cultivos para asegurarse de que no reincidan en este problema.
- Más participación y democracia, Las FARC, sin armas, podrán participar en política. La Unidad de Derechos Humanos garantiza sin exclusión alguna la participación efectiva y activa de toda la población representante de partidos políticos en los escenarios de participación que lidera. En este momento hace parte activa un representante del partido de las FARC al igual que un representante de cada uno de los procesos que lidera la ARN.
- La puesta en marcha del acuerdo final, Esta es una oportunidad de todos los colombianos para transformar asuntos primordiales que durante décadas no han podido ser solucionados y que por el conflicto armado se han visto frenados.

Este proceso se ha venido ejecutando de manera transversal a todos los procesos de la Secretaría de Gobierno ya que el Plan de Desarrollo “Unidos es posible” contempla en el marco de los pactos de grupos poblacionales, los temas referentes a población víctima, excombatiente (reinsertados, reincorporados o en proceso de reintegración) y un acápite dedicado exclusivamente a la implementación del Acuerdo de paz denominado “Unidos por las paces territoriales”. El cual apela a los principios de democracia, la buena gobernanza, la justicia social y la recuperación del tejido social como condiciones y factores determinantes para afianzar los procesos de construcción de Paz potencializando el diálogo social entre actores y los mecanismos y estrategias democráticas de participación.

Por parte de las Víctimas se destaca el esfuerzo por Operativizar los escenarios de participación (11) han venido realizando al Acuerdo de Paz, de manera particular el trabajo con excombatientes y firmantes del Acuerdo que se encuentran en Caldas que

han generado un proceso de respaldo y de acompañamiento a estas personas, incluso tratando de conciliar con muchas de sus experiencias de sufrimiento como víctimas y apostándole a la construcción de Paz.

Se ha trabajado de manera coordinada y articulada con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Visibilizar que en el Departamento de Caldas existió el conflicto armado, que tuvo presencia de actores armados y que en su territorio existieron dinámicas propias de este conflicto. Haciendo necesario desarrollar estrategias que garanticen la no repetición de los hechos violentos causados y generados por el conflicto armado en el Departamento partiendo del reconocimiento de estos mismos hechos.

Se resaltan las múltiples expresiones y dinámicas comunitarias y civiles que se han configurado como mecanismo de construcción de paz territorial (Consejos Municipales de Paz, Comités de Paz, Mesas intersectoriales de construcción de paz)

Caracterizamos las iniciativas y prácticas de Paz en cuatro categorías:

1. Acciones políticas para la construcción de Paz: Planes de Desarrollo Departamentales y municipales
2. Investigaciones y pedagogías para la construcción de Paz: Hoja de Ruta articulación con la SIDS
3. Emprendimientos para la construcción de la Paz: proyectos productivos con excombatientes en articulación con las demás secretarías
4. Programas y políticas públicas para la construcción de la Paz: política pública de reintegración y reincorporación implementada, política pública territorial para la legalidad y convivencia desde los consejos de paz y política pública integral de transición hacia la paz en los territorios

Porcentaje de la política pública integral de libertad de religión y de cultos

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 20%

El sector Interreligioso del departamento, participó activamente en la construcción del Plan de Acción de Derechos Humanos, a cargo de la Alta Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la Republica.

Se adelantaron reuniones con las mesas y Comités de libertad de religión y de cultos de los municipios del departamento, (Pensilvania, San José, La dorada, Aránzazu, Marmato, Chinchiná, Palestina, Neira) donde se socializó el plan de acción de la política pública y fue elegido el representante al Comité Departamental de Libertad religiosa.

Se realizaron reuniones con todo el sector religioso del departamento, en cabeza del señor Gobernador Luis Carlos Velásquez, secretario de gobierno Jhon Jairo Castaño y secretario de desarrollo, Jorge Alberto Tovar, con el fin de escuchar los líderes religiosos frente a la pandemia y el manejo que el gobierno ha brindado con ellos, en un segundo encuentro, el señor gobernador resalta la importancia del sector religioso frente a su aporte en momentos de hechos violentos, por el paro nacional.

Actualmente el Departamento de Caldas, cuenta con 25 escenarios de participación del sector religioso, representado en mesas y comités de Libertad religiosa, estas mesas son permanentemente capacitadas y acompañadas por la Unidad de derechos humanos en temas de normatividad vigente en Libertad de religión y de Cultos.

La Secretaría de Gobierno-Unidad de Derechos Humanos, continúa avanzando en la implementación de la Política Pública Integral de Libertad de Religión y de Cultos, regulado

por el Decreto No. 0010 del 28 de enero del 2019, cuyo principal objetivo es conformar las Mesas y comités municipales de Libertad Religiosa, de la mano con las Alcaldías municipales, ya que estos escenarios de participación, son la representación del sector religioso (sacerdotes, pastores, ministros de culto, entre otros) en el Departamento de Caldas, para permitir que los ciudadanos caldense que profesan una religión o no profesan ninguna (mesa de la civilidad ateos y agnósticos), vivan y expresen su espiritualidad con mayor libertad.

Además, de incentivar a las administraciones municipales, en la adopción de políticas públicas de libertad de religión y de cultos, atendiendo la circular externa, emitida por el ministerio del interior CIR19-18-DAR2600.

Actualmente el Departamento de Caldas ha conformado mesas y comités de libertad religiosa en los municipios de: Neira, Palestina, La Merced, Salamina, Aránzazu, Belalcázar, Manizales, Norcasia, Pensilvania, Victoria, por ello el Departamento de Caldas cuenta con 8 Comités y 17 Mesas de Libertad Religiosa para una efectividad del 92.5% de los municipios con actos administrativos que garantizan la Libertad de Religión y de Cultos y se han adoptado 6 Políticas Publicas en los municipios de Risaralda, Manizales, Manzanares, Chinchiná, Neira y Palestina, para una efectividad del 23%.

Igualmente se creó el Comité Departamental de Libertad Religiosa, mediante Decreto No 0353 de 2020.

En este proceso, se han capacitado en convenio con la Universidad de Caldas, Facultad de Antropología, Línea de investigación DICAR (Diversidad de cambio religioso), 7 Instituciones educativas del Municipio de Anserma Caldas, en la zona rural, con presencia de 116 docentes y directivos, en el tema “Abordaje de la diversidad religiosa y confesional en entornos escolares”.

Porcentaje de la política pública de víctimas del conflicto armado interno con enfoque diferencial implementado.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 25%

En marco de la ley 1448 de 2011 la Gobernación de Caldas construyó el Plan de Acción del Departamento de Caldas, en articulación con la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado, el cual se aprobó en el segundo Comité Territorial de Justicia Transicional - CTJT Extraordinario, donde dicho plan fue catalogado como excelente por las entidades de la SNARIV y las víctimas por su excelente articulación y participación en los diferentes escenarios de construcción.

Durante la vigencia de 2020, la Gobernación del Departamento de Caldas avanzó en los siguientes proyectos productivos: Proyecto de vivero en Aránzazu, proyecto porcícola en el Municipio de Salamina, proyecto de mujeres cafeteras sembrando sostenibilidad en los 27 municipios del Departamento de Caldas y proyecto piscícola en el Municipio de Riosucio, no solo con inversión de los recursos disponible para las víctimas del conflicto armado, sino a su vez apalancando nuevos recursos.

Para la vigencia 2021 se realizó una gestión para la realización de obras de cinco taludes y manejo de aguas superficiales y subsuperficiales en la Vereda del Congal Corregimiento de San Diego. Municipio de Samaná Departamento de Caldas, en el marco de una sentencia de restitución de tierras.

También se cuenta con el Plan de Contingencia del Departamento de Caldas, para dar Ayudas Humanitarias en todo el territorio caldense, en caso de requerirse y el Plan de Prevención a violaciones de Derechos Humanos, el cual fue aprobado el 16 de junio de 2022 en el segundo comité Territorial de Justicia Transicional del departamento de Caldas.



Para los años 2020, 2021 y 2022, se han operativizados los siguientes escenarios de participación:

Comité Territorial de Justicia Transicional CTJT

Comité Ejecutivo previo a la mesa departamental

Mesa de Participación Efectiva de víctimas del conflicto armado del departamento de Caldas.

Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.

Porcentaje de la política pública de reintegración y reincorporación implementada.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 25%

Su implementación está relacionada con las políticas públicas en materia de vivienda, salud, educación, cultura, empleo, y ordenamiento territorial, dentro del eje Gobernanza para las paces territoriales, sobre estos temas se trabaja de manera articulada con las Secretarías que intervienen y se les garantiza la participación en los diferentes escenarios de participación con enfoque diferencial que lidera la Unidad de Derechos Humanos. El próximo Consejo Departamental de Paz está proyectado a realizarse en el segundo semestre de la presente vigencia.

Porcentaje de la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia desde los consejos de paz.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 25%

En cada una de las vigencias se han activado con éxito los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos; estos escenarios de participación son la base para la identificación de conflictividades al interior de los municipios y las entidades que lo componen, estas son el principal insumo para dar inicio a la formulación de esta Política Pública, en reuniones sostenidas con la delegada de la Oficina del Alto Comisionado Para la Paz se apoya y acompaña al programa denominado PAZo a PAZo que nos dará los insumos y lineamientos para la formulación de la política pública. desde la gobernación de caldas se tiene previsto empezar a formentar estos dialogos a traves de diferentes estrategias con cobertura en los 27 municipios para que desde allí se puedan realizar campañas de autocuidado, temas de legalidad, resolución

de conflictos por parte de la comisión de impulso del CDPRCDH a la comunidad urbana y rural de todo el departamento. En el año 2022 se iniciaron las segundas sesiones del mencionado programa en los 5 municipios priorizados por la Oficina del Alto Comisionado por la Paz. En la presente vigencia se han activado nuevamente las sesiones de los Consejos Municipales de Paz en donde se ha socializado el programa PAZ a PAZo, ya existen dos proyectos de Política Pública en el municipio de Chinchina y de Anserma, de igual forma se han realizado entregas de ayudas didácticas como cartillas, manuales y tarjetas con contenido para la formulación de planes y programas en pro de la convivencia, la paz cotidiana, la cultura de la legalidad y el diálogo social, avalas por la Embajada Británica y la Organización Mundial para las Migraciones.

Porcentaje de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador implementada.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 21%

Durante todas las vigencias se han acompañado las sesiones del CETI (dos ordinarias y dos extraordinarias realizadas en el 2021 y 2022), se acompaña y apoya las celebraciones de las fechas conmemorativas de la erradicación del trabajo infantil a través de foros que ha liderado el señor Gobernador de Caldas y campañas de sensibilización. En articulación con Min Trabajo, se ha asistido y acompañado las sesiones del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, y desde la misionalidad de la Secretaría de Gobierno a través de las dos Unidades, se revisó el plan de acción 2022 y también se participa en las distintas capacitaciones sobre el manejo de la plataforma SIRITI.

Porcentaje de la política pública de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados, implementada.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 21%

Desde la misionalidad de la Secretaría de Gobierno a través de sus dos unidades, se aportó en la construcción del Plan de Acción para cada una de las vigencias, así mismo

se realiza difusión de video institucional relacionado con el día internacional de las manos rojas y se realizan con normalidad las sesiones ordinarias del Comité Departamental para la Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes.

Mediante Decreto 0275 del 04 de junio de 2021, se crea el Comité Departamental, para ejecutar la política pública en Caldas.

Mediante decreto 0275 del 4 de junio de 2021 se creó el Comité Departamental CIPRUNNA y se han acompañado las asistencias técnicas programadas por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

SITUACIÓN ACTUAL.

- El Departamento de Caldas no registra niños, niñas y adolescentes reclutados por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO).
- Se tiene conformado Equipo de Acción Inmediata Departamental.
- Se realiza asesoría técnica en articulación con la alta Consejería Presidencial de los Derechos Humanos, a los 27 municipios del departamento, para la conformación y operativización del equipo de acción inmediata y a la elaboración y puesta en marcha de las rutas de atención y prevención.

Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, población LGTBIQ y las jóvenes apoyadas.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 21%

Se asiste a las diversas mesas y comités que tratan temas de poblaciones tradicionalmente discriminadas (LGBTIQ, juventud, Comunidades NARP entre otros) realizando la función de apoyo y acompañamiento desde la Unidad de Derechos Humanos.

2. Ejecutar el 100% del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Caldas.

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 20%

El Plan Integral de Prevención y Protección a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario representa el compromiso del Departamento de Caldas con la construcción de una Paz estable y duradera y con la población Víctima del conflicto armado. A pesar de que Caldas se vio sometido a los horrores de la violencia del conflicto, hoy presenta una actitud resiliente, convirtiéndose en un territorio ejemplar para la nación en temas de convivencia.

El Plan de Prevención es una herramienta de implementación de la política pública de Prevención, que tiene como fin, enfrentar los factores de riesgo o disminuir su impacto en la comunidad. Así mismo, permite definir los criterios de articulación y coordinación interinstitucional entre Nación, Departamento, Municipios y Entidades Territoriales Indígenas; establece el marco de actuación y las orientaciones que en materia de prevención - Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición debe adoptar el Departamento de Caldas.

Para la actualización del Plan Integral de Prevención y Protección vigencia 2022, se tuvo asistencia técnica el 25 de febrero de 2022 con funcionaria del Ministerio del Interior. De igual manera se solicitó mediante circular a los Secretarios de Gobierno y Enlaces Municipales de víctimas, la Línea de Tiempo de los hechos victimizante o violaciones a derechos humanos, durante las vigencias 2019, 2020, 2021; y en la primera sesión del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no repetición el día 18 de abril de 2022, se socializó y actualizó el Plan de Prevención con el fin de que se aprobara en la segunda sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional el día 16 de junio de 2022.

3. Formular una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa “Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia”

Meta 2020: 25%

Meta 2021: 25%

Meta 2022: 25%

Avance 2020: 25%

Avance 2021: 25%

Avance 2022: 15%

Para la formulación de esta política pública se ha venido trabajando durante todas las vigencias. El representante del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, co-investigador del programa “Colombia Científica” presentó el borrador de la definición estratégica y de la Ruta metodológica indicando que el documento es general para los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre, territorios en los que interactúa el Programa. En cada departamento se tendrán en cuenta las particularidades y el enfoque diferencial y territorial. A partir de este

borrador se han fortalecido espacios participativos en los niveles territoriales en Caldas, a través de líderes y lideresas de procesos ciudadanos, se han generado procesos desde los

territorios, a través de la construcción de Agendas Ciudadanas de Incidencia Pública para la Paz, que permitan el análisis y la generación de una política pública integral de transición hacia la paz, se han fortalecido las plataformas de líderes a nivel regional en torno al análisis territorial, la construcción de visiones regionales y la visibilización ante instancias gubernamentales, se construyeron y consolidaron las agendas ciudadanas de forma participativa desde territorios hasta la consolidación de una propuesta de política pública integral de transición hacia la paz con los encuentros subregionales denominados “Convivamos en Paz” realizados a partir del mes de octubre de 2021 en todo el Departamento de Caldas por la Secretaría de Gobierno.

4. Realizar 12 programas de Capacitación y Asesoría en la “Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” en el Departamento de Caldas.

Meta 2020, 2021, 2022, 2023:

Número de programas realizados: 12

Número de municipios beneficiados: 26

Avance 2020, 2021, 2022:

Número de programas realizados: 16

Número de municipios beneficiados: 26

La Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Caldas se ha venido implementando de manera transversal a los diferentes procesos que se tienen al interior de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas. Siguiendo los componentes planteados en la estrategia nacional 2014-2034. Bajo el lineamiento de igualdad, no discriminación y respeto por las identidades se han implementado estrategias, mecanismos y acciones para la garantía del acceso a la justicia, el debido proceso y el trato digno y diferencial con asesoría desde la unidad de derechos humanos para grupos y poblaciones discriminadas, adoptando una postura institucional en la lucha contra la discriminación y la desigualdad. Bajo el lineamiento de cultura y educación en derechos humanos y paz se ha hecho una articulación nación territorio y coordinación interinstitucional para la implementación del componente de cultura y educación en DDHH y paz a través de los diferentes escenarios de participación y la implementación de las políticas públicas en materia de derechos humanos y paz. Bajo el lineamiento de derechos civiles y políticos mediante articulación institucional se garantizan los derechos civiles y políticos de la población vulnerable, de igual forma se implementan junto con la

unidad de seguridad y convivencia ciudadana las medidas integrales de prevención y protección de los derechos civiles y políticos. bajo el lineamiento del derecho internacional humanitario y conflicto armado: se ha adoptado el marco normativo de DIH fortaleciendo la capacidad del estado a nivel nacional, regional y local en torno a la aplicación del DIH, garantizando el acceso a una justicia eficaz y oportuna para las víctimas de las infracciones al DIH. bajo el lineamiento de construcción de paz se ha venido trabajando en proyecto de recuperación de la memoria histórica, en la inclusión económica, social y cultural de la población desmovilizada y desvinculada del conflicto obteniendo con estas articulaciones una institucionalidad encaminada a la construcción de paz obteniendo un departamento orientado hacia una paz estable y duradera.

5. Apoyar el Fortalecimiento de la Democracia para la Participación Social, la neutralidad y la objetividad de los procesos electorales en el Departamento.

Meta 2020, 2021, 2022, 2023: 4

Avance 2020, 2021, 2022: 3

Número de aportes para desplazamientos ejecutados: 3

Número de dotaciones operativas entregadas: 3

El fortalecimiento de los procesos electorales en el Departamento de Caldas se realiza mediante el apoyo a la Registraduría del Estado Civil Delegación Caldas, a la cual se le brinda transporte, alimentación y mobiliario, para el normal desarrollo de sus funciones constitucionales.

De otro lado, se viene realizando la secretaría técnica del comité de Coordinación y Garantías Electorales, donde se apoya las diferentes sesiones que fueron solicitadas por la Registraduría delegación Caldas.

A la fecha se han realizado los siguientes espacios técnicos:

5 comités de Seguimiento electoral:

4 descentralizados por subregiones

1 presencial solo con los miembros del comité.

Dotación 2020: 25.154.963

Dotación 2021: 34.186.059

Dotación 2022: 104.280.000

6. Adquirir tres (3) medios de movilidad y apoyar el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Meta 2020, 2021, 2022, 2023: 3

Avance 2020, 2021, 2022: 3

Actualmente esta meta se encuentra cumplida a totalidad, el primer medio de movilidad que se adquirió fue en diciembre de 2020 cuyo destino fue el EMSPC del municipio de Pensilvana, el segundo vehículo adquirido fue en el mes de enero del año 2022 Destinado para el EMSPC municipio de Manizales, actualmente se adelantan los trámites contractuales con el objetivo de adelantar el proceso de compra del último vehículo, destinado para el EMSPC del municipio de Riosucio.

Así mismo, analizar el estado de la suscripción de los convenios interadministrativos entre los municipios de Caldas – INPEC en vigencia 2022, y definir la estrategia para la suscripción oportuna de los mismos.

Camioneta INPEC 2020: 100.456.684

Camioneta INPEC 2021: 152.434.000

Camioneta INPEC 2022: 210.000.000

7. Apoyar 2 líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.

Meta 2020, 2021, 2022, 2023: 2

Avance 2020, 2021, 2022: 2

Dichas líneas se circunscriben al apoyo en materia de seguridad e infraestructura, en lo relacionado con seguridad se entregaron elementos de bioseguridad.

En cuanto a infraestructura se mejoraron las instalaciones de la ciudadela Los Zagales.

Para la vigencia 2020-2021 se apoyó con la construcción de un sendero peatonal cubierto; y para la vigencia 2022 se viene gestionando la pintura interna y externa de los programas Horizontes, Nuevo Amanecer y Escuela de Trabajo La Linda.

Inversión 2021: 17.203.968

Inversión 2022: 14.868.800

8. Implementar al 100% el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el contexto de los conflictos escolares por situaciones tipo III, en el marco de la aplicación del principio de oportunidad y en el cumplimiento de las sanciones del SRPA.

Meta 2020, 2021, 2022, 2023:

Porcentaje de implementación del programa de justicia juvenil restaurativa: 100%

Número de beneficiarios de los procesos de capacitación de justicia restaurativa: 200

Avance 2020, 2021, 2022:

Porcentaje de implementación del programa de justicia juvenil restaurativa: 100%

Número de beneficiarios de los procesos de capacitación de justicia restaurativa: 1231

La implementación del programa de justicia juvenil restaurativa se inició en la vigencia 2020, con la transferencia de la metodología por parte de la Organización Internacional para las Migraciones y el ministerio de justicia y del derecho a profesionales de la secretaría de gobierno.

Durante la vigencia 2020 y 2021 los profesionales que recibieron las capacitaciones, realizaron la transferencia de la metodología en la ciudadela los zagalas, a la asamblea familiar, formadores diurnos y en la institución educativa horizontes, actualmente la profesional de la Unidad de Derechos Humanos se encuentra realizando esta transferencia en instituciones educativas de Villamaría, Palestina, Chinchina, Anserma, La Dorada y Riosucio impactando hasta la fecha a un total de 1231 personas.

9. Asesorar y asistir técnicamente a las Organizaciones de Acción Comunal de 26 municipios del Departamento de Caldas.

Meta 2020, 2021 y 2022: 26

Avance 2020, 2021 y 2022: 26

Se realiza permanentemente asistencia técnica a directivos y dignatarios de organismos de acción comunal sobre estructura interna y operativa, funciones de los órganos de dirección, administración, control y vigilancia, funcionamiento de las comisiones de trabajo, comisiones de convivencia y conciliación y comisiones empresariales.

En el marco de las elecciones de los Organismos de Acción Comunal, que se llevaron a cabo en noviembre de 2021, se han proyectado a la fecha 820 autos de reconocimiento de las diferentes Juntas de Acción Comunal, también se han expedido 150 certificados de representación legal. Así mismo, se han realizado reuniones y asistencias técnicas a los promotores y enlaces comunales en temas relacionados con el Registro Único Comunal, Oferta Institucional y como acceder a la misma, finalmente se socializaron los trámites que se debían adelantar, para las elecciones celebradas el pasado 24 de abril año avante, para aquellas Organizaciones Comunales que no lograron elegir el pasado 28 de noviembre de 2021.

Se han realizado encuentros sincrónicos con todos los municipios por parte de la representante del Ministerio del Interior, quien brindó asesoramiento sobre el Registro Único Comunal (RUC).

2. PRESUPUESTO EJECUTADO DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022. DESAGREGANDO CADA FUENTE DE FINANCIACIÓN (ORDEN NACIONAL, REGALÍAS, PARTICIPACIÓN, DEPARTAMENTAL, ETC).

Presupuesto ejecutado año 2020



**PRIMERO
LA GENTE**

PROYECTOS	CÓDIGO PROYECTO	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	FUENTE	PPTO EJECUTADO
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	160067	41664191	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$375.625.057
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	160067	41664196	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$8.526.000
Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas Caldas	160094	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$2.729.633.241
Adecuación y operatividad de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas Caldas	160051	31562305	0-0001	Recursos propios de destinación específica (Ordenanza bomberos)	\$4.347.00.000

Presupuesto ejecutado año 2021

PROYECTOS	CÓDIGO PROYECTO	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	FUENTE	PPTO EJECUTADO
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	200004	41664191	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$483.799.265
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	200004	41664196	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$4.929.000
Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas	200005	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$4.364.887.823
Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas	210001	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$4.245.334.294
Adecuación y Operatividad de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas	200006	41665001	0-0001	Recursos propios de destinación específica (Ordenanza bomberos)	\$454.406.566

Presupuesto ejecutado año 2022

PROYECTOS	CÓDIGO PROYECTO	ÁREA FUNCIONAL	FONDO		PPTO EJECUTADO
Implementación de las políticas públicas y estrategias en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de caldas	220012	41664191	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$636.837.474

Implementación de las políticas públicas y estrategias en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de caldas (ACCION COMUNAL)	220012	4166419 <u>6</u>	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$9.206.440
Implementación del Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Caldas	220011	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	3.773.662.490
fortalecimiento del sistema de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de caldas	220094	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$983.028.798
Fortalecimiento operativo e institucional de los cuerpos de bomberos del departamento de caldas	220013	41665001	0-0001	Recursos propios de destinación específica (Ordenanza bomberos)	\$483.888.353

3. PROYECTOS EJECUTADOS Y PENDIENTES POR EJECUTAR DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022

Los proyectos que ejecuta la Secretaría de Gobierno son los siguientes:

1. Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento.
2. Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas
3. Adecuación y Operatividad de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas.

De conformidad con lo anterior, la Secretaría ha venido gestionado los siguientes proyectos estratégicos:

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** Adecuación para la estabilidad de cinco taludes y manejo de aguas superficiales y sub-superficiales en la vereda del congal corregimiento de San Diego del Municipio de Samaná Departamento de Caldas

VALOR: \$ 288.049.903

ENTIDAD CONFINANCIADORA:

UARIV (UNIDAD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS): \$ 110.049.903

DEPARTAMENTO DE CALDAS: \$ 178.000.000
ESTADO DEL PROYECTO: Ejecutado.

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** Adquisición cámaras para la seguridad ciudadana en los municipios de Neira, Chinchiná y corregimiento de Arauca en el municipio de Palestina.

APORTE DEL DEPARTAMENTO: \$1.050.000.000

ESTADO DEL PROYECTO: Ejecutado.

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** Aumento del pie de fuerza, mediante becas a 160 unidades de policía, en el Departamento de Caldas.

APORTE DEL DEPARTAMENTO: \$ 887.000.000

ESTADO DEL PROYECTO: En ejecución.

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Construcción de la Subestación de Policía de Arma en el municipio de Aguadas - Caldas".

VALOR: \$ 2.057.595.530.

VALOR INTERVENTORIA: \$160.311.750.

ESTADO DEL PROYECTO: Ejecutado.

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Elaboración de estudios y diseños para las estaciones de policía del municipio de Pensilvania y el corregimiento de Arauca en el municipio de Palestina"

VALOR: \$ 409.000.000

ESTADO DEL PROYECTO: Ejecutado.

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Construcción del Comando de Policía de Caldas en el municipio de Chinchiná-Caldas".

VALOR DEL PROYECTO: \$ 130.000.000.000 aproximadamente.

ESTADO: Finalización de Estudios y Diseños.

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** Adquisición cámaras para la seguridad ciudadana en los municipios de Risaralda, Anserma y Norcasia.

APORTE DEL DEPARTAMENTO: \$601.703.605

ESTADO DEL PROYECTO: Contratado.

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** "Construcción Estaciones de Policía del municipio de Pensilvania y el corregimiento de Arauca en el municipio de Palestina"

VALOR: \$5.320.140.125.

ESTADO DEL PROYECTO: En proceso de licitación pública.

4. PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR.

Presupuesto **SIN** ejecutar año 2020

PROYECTOS	CÓDIGO PROYECTO	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	Fuente	PPTO SIN EJECUTAR
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	160067	41664191	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$69.374.943
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	160067	41664196	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$1.474.000
Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas	160094	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$1.573.026.505
Adecuación y operatividad de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas	160051	31562305	0-0001	Recursos propios de destinación específica (Ordenanza bomberos)	\$0

Presupuesto **SIN** ejecutar año 2021

PROYECTOS	CÓDIGO PROYECTO	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	FUENTE	PPTO SIN EJECUTAR
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	200004	41664191	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$45.354.685
Difusión de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento caldas.	200004	41664196	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$5.071.000
Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas	200005	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$149.063.414
Fortalecimiento de acciones de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas	210001	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$12.701.831
Adecuación y Operatividad de los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas	200006	41665001	0-0001	Recursos propios de destinación específica (Ordenanza bomberos)	\$6.439.484

Presupuesto **SIN** ejecutar año 2022

PROYECTOS	CÓDIGO PROYECTO	ÁREA FUNCIONAL	FONDO		PPTO SIN EJECUTAR
Implementación de las políticas públicas y estrategias en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de caldas	220012	41664191	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$70.067.733

Implementación de las políticas públicas y estrategias en derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de caldas	220012	41664196	0-0001	Recursos propios de libre destinación	\$0
Implementación del Sistema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento de Caldas	220011	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$184.171.949
fortalecimiento del sistema de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de caldas	220094	41663184	0-0010 2-0010	Recursos propios de destinación específica (ley 418)	\$1.041.145.372
Fortalecimiento operativo e institucional de los cuerpos de bomberos del departamento de caldas	220013	41665001	0-0001	Recursos propios de destinación específica (Ordenanza bomberos)	0

5. AVANCE DEL SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.

Se adjunta matriz.

6. MATRIZ DE INDICADORES META PRODUCTO DONDE SE IDENTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS.

PROGRAMA: CALDAS SEGURO	INDICADOR	META 2020	PORCENTAJE DE AVANCE
METAS DE PRODUCTO			
Dotar a los 4 Organismos de Seguridad del Departamento de Caldas con medios de movilidad, elementos operativos, técnicos y tecnológicos	Número de Organismos de Seguridad dotados	4	100%
Construir 3 Estaciones y Subestaciones de Policía	Número de estaciones y subestaciones de policía construidas	1	100%
Realizar 26 programas de capacitación y asesoría en seguridad y convivencia ciudadana	Número de programas realizados	26	100%
Formular y ejecutar el “Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana”	Número de planes formulados y ejecutados	1	100%

Apoyar el desarrollo del Programa "Justicia para el Campo"	Número de programas apoyados	1	100%
Apoyar la estrategia "todos por la convivencia ninguno para la violencia"	Número de estrategias apoyadas	1	100%
Articular 4 rutas de atención a líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos; en atención a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo	Número de rutas articuladas	4	100%
Implementar el Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - PLAN IRIS II	Número de Planes de Intervención implementados	1	100%
Mayor reconocimiento por parte de la comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación	Porcentaje de avance en los procesos de formación, capacitación para el reconocimiento de la guardia indígena	100%	100%
Capacitar a los órganos de seguridad del estado sobre cómo opera la justicia propia en las comunidades indígenas, articulado con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Porcentaje de avance en los procesos de capacitación a los órganos de seguridad del estado sobre justicia propia en las comunidades indígenas	100%	100%
TOTAL PROGRAMA			100%
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO			
METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2020	PORCENTAJE DE AVANCE
Apoyar y acompañar el 100% de las políticas públicas en paz, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas	Porcentaje de la política pública de discapacidad implementada	100%	100%
	Porcentaje del acuerdo de paz implementado		
	Porcentaje de la política pública integral de libertad de religión y de cultos implementada		
	Porcentaje de la política pública de víctimas del conflicto armado interno con enfoque diferencial implementada		
	Porcentaje de la política pública de reintegración y reincorporación implementada.		
	Porcentaje de la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia desde los consejos de paz		
	Porcentaje de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador implementada		

	Porcentaje de la política pública de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados		
	Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, LGBIQ		
Ejecutar el 100% del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Caldas	Porcentaje de ejecución del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario	100%	100%
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO			
METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2020	PORCENTAJE DE AVANCE
Formular una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa “Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia”	Porcentaje de la Formulación de una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa “Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconf	100%	100%
Realizar 12 programas de Capacitación y Asesoría en la “Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” en el Departamento de Caldas	Número de programas realizados	4	100%
	Número de municipios beneficiados	26	100%
Apoyar el Fortalecimiento de la Democracia para la Participación Social, la neutralidad y la objetividad de los procesos electorales en el Departamento	Número de aportes para desplazamientos ejecutados	1	100%
	Número de dotaciones operativas entregadas	2	100%
Adquirir (3) medios de movilidad y apoyar el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC.	Número de vehículos adquiridos	1	100%
Apoyar 2 líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA	Número de líneas apoyadas	2	100%

Implementar al 100% el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el contexto de los conflictos escolares por situaciones tipo III, en el marco de la aplicación del principio de oportunidad y en el cumplimiento de las sanciones del SRPA	Porcentaje de implementación del programa de justicia juvenil restaurativa / Número de beneficiarios de los procesos de capacitación de justicia restaurativa	100%	100%
Asesorar y asistir técnicamente a las Organizaciones de Acción Comunal de 26 municipios del Departamento de Caldas	Número de municipios asistidos	26	100%
TOTAL PROGRAMA			100%
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS			
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2020	PORCENTAJE DE AVANCE
Realizar programa de capacitación a 600 Unidades Bomberiles	Número de unidades bomberiles capacitadas	100	100%
Dotar a los Cuerpos de Bomberos con 32 elementos técnicos y herramientas operacionales	Número de cuerpos de bomberos dotados	32	32
TOTAL PROGRAMA			100%

PROGRAMA: CALDAS SEGURO			
METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2021	PORCENTAJE DE AVANCE
Dotar a los 4 Organismos de Seguridad del Departamento de Caldas con medios de movilidad, elementos operativos, técnicos y tecnológicos	Número de Organismos de Seguridad dotados	4	100%
Construir 3 Estaciones y Subestaciones de Policía	Número de estaciones y subestaciones de policía construidas	1	0%
Realizar 26 programas de capacitación y asesoría en seguridad y convivencia ciudadana	Número de programas realizados	26	100%
Formular y ejecutar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana"	Número de planes formulados y ejecutados	1	100%
Apoyar el desarrollo del Programa "Justicia para el Campo"	Número de programas apoyados	1	100%

Apoyar la estrategia “todos por la convivencia ninguno para la violencia”	Número de estrategias apoyadas	1	100%
Articular 4 rutas de atención a líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos; en atención a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo	Número de rutas articuladas	4	100%
Implementar el Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - PLAN IRIS II	Número de Planes de Intervención implementados	1	100%
Mayor reconocimiento por parte de la comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación	Porcentaje de avance en los procesos de formación, capacitación para el reconocimiento de la guardia indígena	100%	100%
Capacitar a los órganos de seguridad del estado sobre cómo opera la justicia propia en las comunidades indígenas, articulado con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Porcentaje de avance en los procesos de capacitación a los órganos de seguridad del estado sobre justicia propia en las comunidades indígenas	100%	100%
TOTAL PROGRAMA			90%
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO			
METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2021	PORCENTAJE DE AVANCE
Apoyar y acompañar el 100% de las políticas públicas en paz, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas	Porcentaje de la política pública de discapacidad implementada Porcentaje del acuerdo de paz implementado Porcentaje de la política pública integral de libertad de religión y de cultos implementada Porcentaje de la política pública de víctimas del conflicto armado interno con enfoque diferencial implementada Porcentaje de la política pública de reintegración y reincorporación implementada. Porcentaje de la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia desde los consejos de paz	100%	102.2%

	Porcentaje de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador implementada		
	Porcentaje de la política pública de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados		
	Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, LGBIQ		
Ejecutar el 100% del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Caldas	Porcentaje de ejecución del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario	100%	100%

PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2021	PORCENTAJE DE AVANCE
Formular una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa “Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia”	Porcentaje de la Formulación de una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa “Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconf	100%	120%
Realizar 12 programas de Capacitación y Asesoría en la “Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” en el Departamento de Caldas	Número de programas realizados	4	316.7%
	Número de municipios beneficiados	26	
Apoyar el Fortalecimiento de la Democracia para la Participación Social, la neutralidad y la objetividad de los procesos electorales en el Departamento	Número de aportes para desplazamientos ejecutados	1	100%
	Número de dotaciones operativas entregadas	2	
Adquirir (3) medios de movilidad y apoyar el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC.	Número de vehículos adquiridos	1	100%

Apoyar 2 líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA	Número de líneas apoyadas	2	100%
Implementar al 100% el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el contexto de los conflictos escolares por situaciones tipo III, en el marco de la aplicación del principio de oportunidad y en el cumplimiento de las sanciones del SRPA	Porcentaje de implementación del programa de justicia juvenil restaurativa / Número de beneficiarios de los procesos de capacitación de justicia restaurativa	100%	882%
Asesorar y asistir técnicamente a las Organizaciones de Acción Comunal de 26 municipios del Departamento de Caldas	Número de municipios asistidos	26	100%
TOTAL PROGRAMA			227,6%
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS			
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2021	PORCENTAJE DE AVANCE
Realizar programa de capacitación a 600 Unidades Bomberiles	Número de unidades bomberiles capacitadas	100	407%
Dotar a los Cuerpos de Bomberos con 32 elementos técnicos y herramientas operacionales	Número de cuerpos de bomberos dotados	32	32
TOTAL PROGRAMA			153%

PROGRAMA: CALDAS SEGURO	INDICADOR	META 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
METAS DE PRODUCTO			
Dotar a los 4 Organismos de Seguridad del Departamento de Caldas con medios de movilidad, elementos operativos, técnicos y tecnológicos	Número de Organismos de Seguridad dotados	4	75%
Construir 3 Estaciones y Subestaciones de Policía	Número de estaciones y subestaciones de policía construidas	1	100%
Realizar 26 programas de capacitación y asesoría en seguridad y convivencia ciudadana	Número de programas realizados	26	100%

Formular y ejecutar el “Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana”	Número de planes formulados y ejecutados	1	100%
Apoyar el desarrollo del Programa “Justicia para el Campo”	Número de programas apoyados	1	100%
Apoyar la estrategia “todos por la convivencia ninguno para la violencia”	Número de estrategias apoyadas	1	100%
Articular 4 rutas de atención a líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos; en atención a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo	Número de rutas articuladas	4	100%
Implementar el Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - PLAN IRIS II	Número de Planes de Intervención implementados	1	100%
Mayor reconocimiento por parte de la comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación	Porcentaje de avance en los procesos de formación, capacitación para el reconocimiento de la guardia indígena	100%	100%
Capacitar a los órganos de seguridad del estado sobre cómo opera la justicia propia en las comunidades indígenas, articulado con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Porcentaje de avance en los procesos de capacitación a los órganos de seguridad del estado sobre justicia propia en las comunidades indígenas	100%	100%
TOTAL PROGRAMA			97,5%
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO			
METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
Apoyar y acompañar el 100% de las políticas públicas en paz, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas	Porcentaje de la política pública de discapacidad implementada	100%	101.3%
	Porcentaje del acuerdo de paz implementado		
	Porcentaje de la política pública integral de libertad de religión y de cultos implementada		
	Porcentaje de la política pública de víctimas del conflicto armado interno con enfoque diferencial implementada		
	Porcentaje de la política pública de reintegración y reincorporación implementada.		



	Porcentaje de la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia desde los consejos de paz		
	Porcentaje de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador implementada		
	Porcentaje de la política pública de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados		
	Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, LGBIQ		
Ejecutar el 100% del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Caldas	Porcentaje de ejecución del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario	100%	80%
Formular una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa "Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia"	Porcentaje de la Formulación de una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa "Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconf	100%	72%
Realizar 12 programas de Capacitación y Asesoría en la "Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" en el Departamento de Caldas	Número de programas realizados	4	308.3%
	Número de municipios beneficiados	26	
Apoyar el Fortalecimiento de la Democracia para la Participación Social, la neutralidad y la objetividad de los procesos electorales en el Departamento	Número de aportes para desplazamientos ejecutados	1	100%
	Número de dotaciones operativas entregadas	2	
Adquirir (3) medios de movilidad y apoyar el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC.	Número de vehículos adquiridos	1	100%
Apoyar 2 líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA	Número de líneas apoyadas	2	100%

Implementar al 100% el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el contexto de los conflictos escolares por situaciones tipo III, en el marco de la aplicación del principio de oportunidad y en el cumplimiento de las sanciones del SRPA	Porcentaje de implementación del programa de justicia juvenil restaurativa / Número de beneficiarios de los procesos de capacitación de justicia restaurativa	100%	163%
Asesorar y asistir técnicamente a las Organizaciones de Acción Comunal de 26 municipios del Departamento de Caldas	Número de municipios asistidos	26	103.9%
TOTAL PROGRAMA			127,6%
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS			
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2022	PORCENTAJE DE AVANCE
Realizar programa de capacitación a 600 Unidades Bomberiles	Número de unidades bomberiles capacitadas	200	0%
Dotar a los Cuerpos de Bomberos con 32 elementos técnicos y herramientas operacionales	Número de cuerpos de bomberos dotados	32	100%
TOTAL PROGRAMA			50%

7. DIÁGNOSTICO Y ESTADO ACTUAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Once años sin presencia de grupos armados al margen de la ley o crimen organizado, e igual período de tiempo sin que se presente alguno de los hechos victimizantes del conflicto armado en Colombia, con una reducción de un 13% en los índices delictivos del departamento de Caldas (homicidios, hurtos y lesiones personales), cero líderes sociales asesinados, departamento libre de cultivos ilícitos (Certificados por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito), con una muy alta percepción de seguridad en el 83%, con el índice más bajo de reincidencia del menor infractor, primer departamento con mayor cantidad de operativos en micro tráfico y con fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad Rural, hacen que Caldas sea uno de los departamentos más seguros del país.

La gestión interinstitucional, la articulación con los Organismos de Seguridad y los resultados obtenidos en materia de seguridad y convivencia, nos han permitido avanzar en la disminución de las principales tasas delincuenciales. A mayor convivencia mayor seguridad, la solución pacífica de las controversias y el diálogo constructivo ha permitido que Caldas se mantenga por debajo del promedio de la tasa nacional del 10.36

DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY

Actualmente el Departamento de Caldas, cuenta con un parte de tranquilidad, habida consideración que los extintos grupos armados ilegales FARC- EP- AUC que otrora, delinquieron en el Occidente y Oriente del departamento de Caldas, específicamente en los municipios de Riosucio, Supía, Samaná, Marquetalia Pensilvania y la Dorada y que estuvieron afectando estos territorios con el flagelo de la extorsión, secuestro y demás actos delictivos, se encuentran libres de la presencia de los mismos. Lo anterior, se evidencia en el desarrollo de las actividades propias de los sectores productivos sin ningún tipo de alteración, lo que descarta como ya se indicó, la presencia o asentamientos de Grupos Armados Organizados GAO- GDO- FARC- EP – ELN – EPL- AUC, esto debido al desarrollo de las diferentes misiones y operaciones militares de control territorial.

De igual manera las fronteras del departamento de Caldas, se encuentran completamente protegidas, como consecuencia de un trabajo mancomunado con los diferentes entes del Estado y la red de cooperación cívica, cuyo esfuerzo se orienta a evitar el ingreso o incursión delictiva de grupos al margen de la ley provenientes de departamentos como Risaralda, Tolima, Antioquia y Choco, o que se blinda con jornadas de trabajo de Acción Integral y Desarrollo (AID), como prevención de eventuales prácticas de reclutamiento forzado; con la implementación de la política *“Respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”*, como garantía para el goce de los derechos de toda la población.

AFFECTACIONES EN EL TERRITORIO COMO ATENTADOS, CULTIVOS ILÍCITOS ENTRE OTROS

Conforme a la verificación estadística de la última década, se tiene la inexistencia de atentados terroristas en contra de la población civil o de la infraestructura en el departamento de Caldas.

Respecto a los cultivos ilícitos, el área sembrada con coca en Colombia pasó de 169.000 hectáreas en 2018 a 154.000 en 2019, según el informe anual del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El representante de la UNODC en Colombia destacó que solo hubo aumento significativo de área cultivada con coca en Norte de Santander y Valle del Cauca y que Caldas, Cundinamarca, Arauca y La Guajira están libres de coca. Boyacá, Santander, Cesar y Magdalena, Guainía y Vaupés tienen menos de 100 hectáreas, mientras que Vichada y el Amazonas tienen menos de 1.000 hectáreas. *“Es importante mantener los esfuerzos para consolidar estas regiones. El 20 % del territorio que tenía coca en 2018 no la tuvo en 2019”*, dijo Pierre Lapaque, representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia.

Según informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que data de junio 2019, se reconoció al departamento de Caldas (sin que la situación halla desmerecido), el esfuerzo continuo en materia de erradicación manual inmediata, en la medida que se ha tenido conocimiento directo, a través de distintas fuentes de información como para el caso del municipio de Samaná.

CORREDORES DE MOVILIDAD

A pesar de la amplia frontera que se tiene con los departamentos de Risaralda, Antioquia y Choco, de la información obtenida de la inteligencia propia y los entes de investigación, y la ubicación estratégica de las tropas destinadas al desarrollo de operaciones militares de control territorial, el departamento no se está empleando como corredor de movilidad de acciones delictivas por grupos al margen de la ley, en sectores que donde históricamente se produjo, este accionar, como en el área noroccidental del departamento por lo que se puede confirmar que gracias a la articulación de las entidades del Estado y la fuerza pública se da un parte de tranquilidad en el tema.

ALERTAS TEMPRANAS, INFORMES DE RIEGO Y NOTAS DE SEGUIMIENTO

En la actualidad en el departamento de Caldas, recaen siete Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en aras de advertir los posibles riesgos de la amenaza para la vulneración de los derechos de ciertos sectores de la población, en especial de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de Derechos Humanos.

Alerta Temprana 002-2018. Población Campesina Veredas La Isla, El Tablazo y El Paraíso. Anserma-Caldas.

Alerta Temprana N° 026-2018. CALDAS: Anserma, Belalcazar, La Dorada, Marmato, Manizales, Pensilvania, San José, Pácora, Riosucio y Supía.

Alerta Temprana N° 084-2018. Riosucio y Supía.

Alerta Temprana N°. 021-2019. Samaná, Pensilvania, Marquetalia, Norcasia y La Dorada.

Alerta Temprana N°. 013-2020. Riosucio y Supía.

Alerta Temprana N°. 041-2020. Quindío - Armenia, Risaralda - Pereira y Caldas-Manizales.

Alerta Temprana 004-2022. Documento de Advertencia por Proceso Electoral 2022

La Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Gobierno - Unidad de Seguridad y Convivencia, el Departamento de Policía Caldas, Octava Brigada con el Batallón de Infantería No. 22 “Batalla de Ayacucho”, la Fiscalía General de la Nación - Seccional Caldas y la Unidad Nacional de Protección, han venido dando estricto cumplimiento a lo ordenado tanto por la Defensoría del Pueblo, como por el Ministerio del Interior a través de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas- CIPRAT, de conformidad con lo ordenado por los Decretos 1066 de 2015 y 2124 de 2017.

La Secretaría de Gobierno en cumplimiento de su función constitucional y legal articula las 4 rutas de atención a líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos, con la Fiscalía General de la Nación - Seccional Caldas, el Departamento de Policía Caldas, el Batallón de Infantería Nro. 22 “Batalla de Ayacucho” y la Unidad Nacional de Protección.

EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS MINEROS

Dada la posición estratégica del departamento, y las privilegiadas condiciones geográficas para el desarrollo de la actividad económica de la minería, se encuentra con el foco del fenómeno conocido como extracción ilícita de yacimientos mineros en varios municipios del alto y bajo occidente del territorio caldense, sin embargo de acuerdo a las actividades de recolección de información y análisis por parte del personal de agentes de la sección de inteligencia, se ha logrado establecer por cada actividad delictiva el factor de inestabilidad.

EXISTENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL, ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS Y MUNICIÓN SIN EXPLOTAR

En desarrollo de sus objetivos estratégicos, y en el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Convención para la Prohibición del Empleo, almacenamiento, Producción y trasferencia de minas Antipersonal sobre su Destrucción (Tratado de Ottawa), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz implementa un plan estratégico enfocado en superar los principales obstáculos que ha tenido la implementación de la política pública, orientado a la consolidación de una institucionalidad y un sector de Acción contra Minas eficiente y eficaz, acorde con los actuales retos del país y en virtud de las funciones establecidas en el Decreto 1784 de 2019 artículo 28.

La puesta en marcha del plan, se ha programado a partir del año 2016 con metas establecidas a 2021, en concordancia con el plazo concedido por la Convención para la Prohibición de Minas Antipersonal para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano.

La labor del desminado humanitario, es realizada por el Ejército Nacional con la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario, con apoyo de los Batallones dos y tres, con sede respectiva en Chaparral y Puerto Berrio, pero con jurisdicción en el departamento de Caldas.

En este sentido, y para mayor comprensión se presenta la situación actual y el estado de intervención para cada uno de los municipios del departamento de Caldas:

MUNICIPIOS SIN AFECTACIÓN:

Aránzazu, Belalcázar, Chinchiná, La Merced, Marquetalia, Neira, Palestina, San José, Victoria, Villamaría y Viterbo.

MUNICIPIOS DECLARADOS LIBRES DE SOSPECHA DE MINAS ANTIPERSONAL:

Marmato (30.06.2016), Filadelfia (25.07.2018), La Dorada (04.04.2019), Salamina (04.04.2019), Supía (04.04.2019), Risaralda (04.04.2019), Anserma (19.04.2019), Manizales (19.04.2019), Aguadas (19.04.2019) y Pácora (19.04.2019).

MUNICIPIOS EN INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y ASIGNADOS EN OPERACIÓN.

Marulanda y Riosucio, en estudio No Técnico.

Norcasia, Pensilvania y Samaná, se encuentran asignados en operación, mediante estudios técnicos y despeje.

A la espera que el departamento de Caldas para el año 2023, estará libre de Minas Antipersonal.

COMPRENSIÓN CONTEXTUAL DEL TERRITORIO - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS

La Policía Nacional a través de los análisis integrales de seguridad ciudadana (AISEC), integra los diferentes insumos para la realización de los diagnósticos en el ámbito local, con el fin de optimizar la planeación estratégica y operacional del servicio de policía; permitiendo orientar y focalizar de forma acertada las actividades investigativas y la oferta de prevención de la institución, en coherencia con las problemáticas identificadas; de igual forma, su contribución es fundamental en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Considerando entonces el alcance de los AISEC, su elaboración se sustenta en la recolección de información desde el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, análisis aportados por las direcciones que gerencia las distintas estrategias operativas, fuentes de información externas como encuestas realizadas de manera local,



PRIMERO
LA GENTE

diagnósticos, referentes académicos, datos de los sistemas institucionales, fuentes internas, identificación de estructuras u objetivos operacionales y violencias directas e indirectas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana de una jurisdicción.

Objetivo General.

Construir mediante la integración de herramientas metodológicas, diagnósticos locales orientados a la comprensión de delitos y fenómenos generadores de inseguridad, así como la dinámica de sus actores; con el fin de articular las capacidades locales que permitan emprender acciones para su intervención, bajo los principios de coordinación, priorización y focalización.

Objetivos Específicos

Identificar, priorizar y focalizar delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales de mayor incidencia en la convivencia y seguridad ciudadana.



Priorizar las estructuras criminales o delincuenciales de mayor afectación en la jurisdicción.

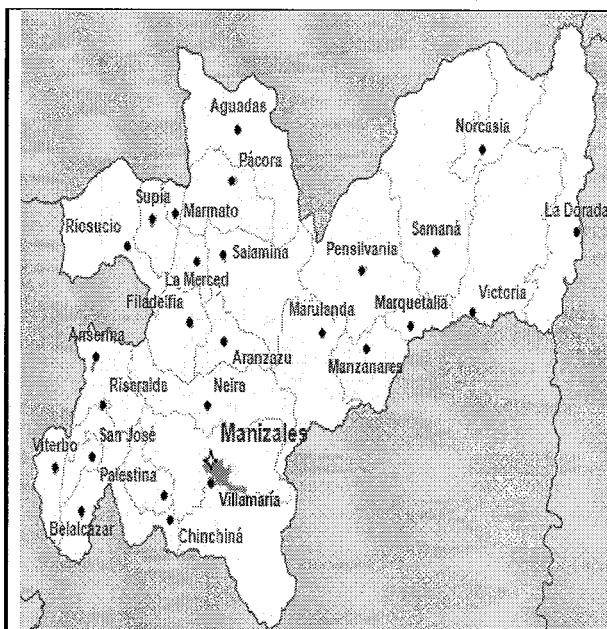


Presentar propuestas estratégicas para la atención de las problemáticas priorizadas.



INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD.

GEORREFERENCIACIÓN DE LA UNIDAD	Ubicación	Carrera 25 No 32-50 Barrio Linares
	Población	1.018.453 habitantes
	Distrito de Policía	6
	Estaciones de Policía	25
	Subestaciones de Policía	24
	Puestos de Policía	3
	CAI	1
	Cuadrantes del MNVCC	61
	Talento humano	1.509 Hombres. 240 mujeres. Total 1.749



Especialidades de servicio en la unidad

**Seccional de
Investigación Criminal.
Seccional de
Inteligencia Policial.
Grupo Unificado por la
Libertad.
Seccional de
Protección y Servicios
Especiales.
Grupo de Carabineros.
Seccional de Tránsito y
Transporte.**

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOLECTADA.

ENCUESTAS EXTERNAS

De acuerdo a la realización de encuestas a la comunidad de los diferentes municipios, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Trafico fabricación o porte de estupefacientes	Consumo de estupefacientes
Hurto a personas	Consumo de alcohol
Violencia Intrafamiliar	Riñas
Lesiones personales	Desempleo
	Intolerancia
	Falta de presencia policial
	Ausencia de valores

	Falta de presencia del Estado
	Factor de Oportunidad.
	Afectación al patrimonio
	Población flotante
	Falta de educación
	Falta de cultura ciudadana
	Perturbación a la tranquilidad pública
	Ausencia de responsabilidades parentales

ENCUESTAS INTERNAS.

De acuerdo a la realización de encuestas al personal policial de los diferentes municipios que conforman el departamento de Caldas, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Violencia intrafamiliar	Consumo de estupefacientes
Lesiones personales	
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	
Lesiones culposas en accidente de tránsito	

COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2021.

COMPORTAMIENTO	CANTIDAD
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad/ Núm. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio.	947
Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad/ Núm. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	166
Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades/ Núm. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía.	69
Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades/ Núm. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	48
Art. 33 - Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas.	34

RIESGOS SOCIALES

De acuerdo a la mesa técnica de riesgos sociales realizada en la unidad policial, se encuentra que los riesgos sociales que más afectan los municipios son:

- consumo de estupefacientes.

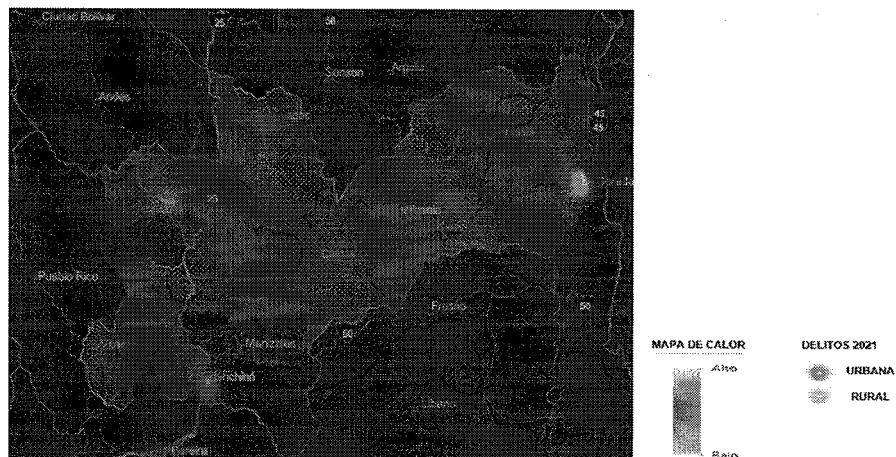
- Consumo de alcohol.
- Intolerancia.
- Ausencia de Valores.

PRINCIPALES DELITOS

De acuerdo a la información consignada en las bases de datos institucionales y la aplicación de la metodología de Pareto, se encuentra que los delitos que más afectan al municipio son:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2020	2021
531	789

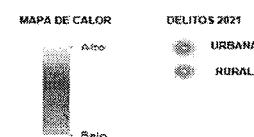
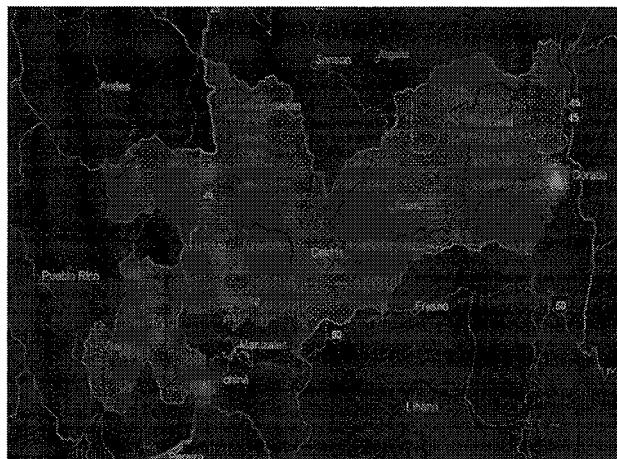


Causas:

- Ausencia de valores.
- Familias disfuncionales.
- Consumo de bebidas embriagantes.
- Consumo de estupefacientes.

LESIONES PERSONALES

2020	2021
913	704

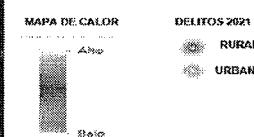
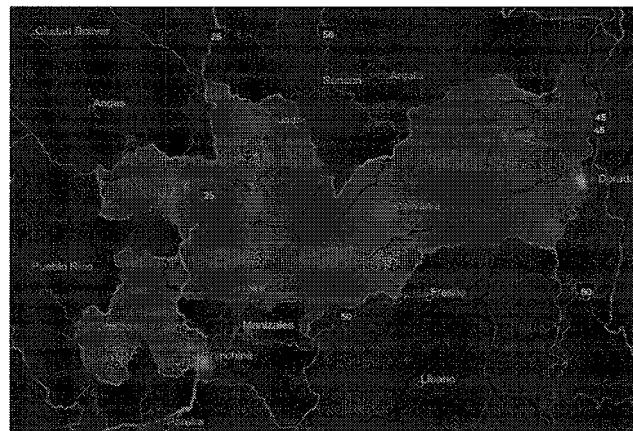


Causas:

- Intolerancia.
- Consumo de bebidas embriagantes.
- Consumo de estupefacientes.

TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES

2020	2021
1.392	1.753



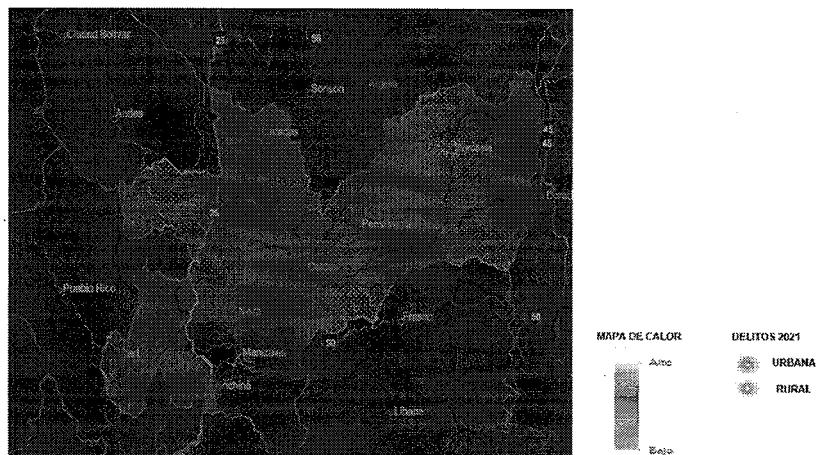
Causas:

- Consumo de estupefacientes.
- Ausencia de valores.
- Cultura de la ilegalidad.
- Familias disfuncionales.

- Ausencia de responsabilidad de los padres.

HOMICIDIO.

2020	2021
93	95



Causas:

- Consumo de estupefacientes.
- Intolerancia.
- Consumo de bebidas embriagantes.
- Porte ilegal de ramas de fuego y armas blancas.

DELITOS DE LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

De acuerdo a la información suministrada por los gerentes de las estrategias operativas de la Policía Nacional, se encuentra que en el municipio se presentan los siguientes delitos:

DELITO Y/O PROBLEMÁTICA	CAUSAS GENERADORAS DEL DELITO Y/O PROBLEMÁTICA
Trafico de fauna.	Idiosincrasia Cultural de los residentes locales por tenencia de fauna silvestre como mascota.
Pornografía con Menores.	Descuido de los padres, mal manejo de las redes sociales, abuso de las necesidades económicas de los menores.
Acceso Carnal.	Factor oportunidad, mediante engaño, ausencia de padres, familias disfuncionales.
Homicidio y/o Amenaza.	Usurpación de tierras, inmuebles falsos reclamantes.
Homicidio.	Intolerancia social asociada al consumo de alcohol y estupefacientes. Ajuste de cuentas asociado al delito de tráfico de estupefacientes.



**PRIMERO
LA GENTE**

DELITO Y/O PROBLEMÁTICA	CAUSAS GENERADORAS DEL DELITO Y/O PROBLEMÁTICA
Hurto a Motos.	Factor de oportunidad asociado al descuido de sus propietarios y abuso de confianza.
Amenazas a Líderes y Defensores de Derechos Humanos.	Reclamación de derechos y libertades de la sociedad o de determinados gremios.

ESTRUCTURAS CRIMINALES

De acuerdo a la información recolectada, se puede establecer y priorizar la siguiente cantidad de estructuras criminales o de delincuencia organizada en los municipios del departamento:

CANTIDAD	DELITO AL QUE SE DEDICA
1	Homicidio.
1	Falsedad Ideológica.
1	Extorsión.
2	Hurto a Personas.
5	Delitos Sexuales.
26	Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS.

De acuerdo a la información analizada se encuentra que las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento que deben ser priorizadas son las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Violencia intrafamiliar.	Consumo de Estupefacientes.
Lesiones personales.	Consumo de Alcohol.
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.	Intolerancia.
Homicidio.	Ausencia de Valores.

FOCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS SOCIALES PRIORIZADOS.

RIESGO SOCIAL	FACTOR		DELITO ASOCIADO
	ESTRUCTURAL	CULTURAL	
Consumo de Estupefacientes.	Lotes baldíos, falta de iluminación, habitantes de residencia no formal.	Ausencia de valores, ausencia de responsabilidad	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes-

RIESGO SOCIAL	FACTOR		DELITO ASOCIADO
	ESTRUCTURAL	CULTURAL	
		parental, deserción escolar, falta de control a menores de edad, cultura de la ilegalidad, familias disfuncionales.	Homicidio, hurto a celulares.
Consumo de Alcohol.	Flexibilidad en la norma, cultura ilegalidad, falta de control de autoridades.	Tradición cultural y costumbres aceptadas, indiferencia social.	Lesiones personales, Homicidio y Violencia Intrafamiliar.
Intolerancia.	Entornos facilitadores, políticas públicas flexibles, irrespeto de las leyes.	Falta de cultura ciudadana, costumbres arraigadas, falta de políticas públicas, incapacidad de resolver conflictos.	Lesiones personales, Homicidio y Violencia Intrafamiliar.
Ausencia de Valores.	Ausencia de centros de conciliación y salas de mediación policial.	Costumbres arraigadas, actitudes socioculturales, consumo de alcohol, familias disfuncionales, indiferencia social, falta de educación.	Violencia intrafamiliar, Tráfico, fabricación o porte de Estupefacientes.

CARACTERIZACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LAS PROBLEMÁTICAS.

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO
Violencia Intrafamiliar.	Género: Femenino y Masculino. Rango de edades: 15 a 40 años Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria y secundaria Estrato: 1 - 3 Zona: Urbana y Rural.	Chinchiná, Riosucio, La Dorada, Anserma.
Lesiones Personales.	Género: Masculino-Femenino. Rango de edades: 17 a 40 años Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria y secundaria Estrato: 1 - 3 Zona: Urbana y Rural.	Chinchiná, Anserma, Supia, Salamina y La Dorada.
Tráfico, Fabricación o porte de Estupefacientes.	Género: Masculino. Rango de edades: 14 a 30 años	Chinchiná, (corregimiento de Palestina Arauca),

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO
	Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria secundaria y universidad. Estrato: 1 - 3 Zona: Urbana y Rural.	Anserma, Supia, Aguadas, Pacora, La Dorada y Samaná.
Homicidio.	Género: Masculino. Rango de edades: 25 a 40 años Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria. Estrato: 1 - 3 Zona: Urbana y Rural.	Chinchiná, Supia y La Dorada.
Consumo de Estupefacientes.	Género: Masculino. Rango de edades: 14 a 40 años Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria secundaria y universidad. Estrato: 1 - 4 Zona: Urbana y Rural.	Chinchiná, palestina, Viterbo, Anserma, Belalcázar, Supia, aguadas, pacora, Aránzazu, Filadelfia, Neira, La Dorada.
Consumo de Alcohol.	Género: Masculino y Femenino. Rango de edades: 18 a 60 años Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria secundaria y universidad. Estrato: 1 - 4 Zona: Urbana y Rural.	Chinchiná, palestina, Anserma, Viterbo, Belalcázar, San José, Risaralda, Riosucio, Marmato, Supia, Salamina, Aguadas, Pacora, Aránzazu, Filadelfia, Neira, Manzanares, Marquetalia, Pensilvania, La Dorada, Samaná y Norcasia.
Intolerancia.	Género: Masculino. Rango de edades: 17 a 60 años Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria y secundaria Estrato: 1 - 3 Zona: Urbana y Rural.	Chinchiná, Anserma, Riosucio Supia, Salamina y La Dorada.
Ausencia de Valores.	Género: Masculino y Femenino. Rango de edades: 14 a 40 años Condición diferencial: población común. Escolaridad: Básica Primaria secundaria y universidad. Estrato: 1 - 2 Zona: Urbana y Rural.	Chinchiná, Anserma Riosucio y La Dorada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CORRESPONSABLES Y SU OFERTA INSTITUCIONAL.

PROBLEMÁTICA	ACTOR CLAVE	OFERTA
Violencia Intrafamiliar.	Comisaría de Familia- autoridades.	Desarrollo programa escuelas de padres: realización de Conferencias y talleres enfocados a la resolución de conflictos familiares, intervención psicosocial de familias.
	Inspección de policía y personería de familia.	Estrategia educar para convivir, identificación de los sitios de la afectación del delito, desarrollo de mecanismo de protección y resolución de conflictos mediante talleres y conferencias que fomentan el fortalecimiento de los valores familiares.
	Alcaldías Municipales- (oficina de la mujer).	Capacitación de mujeres víctimas del delito con el fin de brindar herramientas que permitan el desarrollo y crecimiento en el ámbito laboral. Asesoría en la formulación de proyectos auto sostenibles.
Lesiones Personales.	Alcaldías Municipales (secretaría de gobierno), Inspección de policía, personería y comisarías de familia.	Caravanas por la seguridad, ejecución de actividades de control a los establecimientos abiertos al público y sectores de mayor incidencia del delito en aras de generar mecanismos que permitan la prevención y comisión del delito.
	Inspecciones de policía (corregidurías).	Gobierno en casa, socialización de los mecanismos de resolución de conflictos a través de la aplicación de la ley 1801 código nacional de convivencia y seguridad ciudadana y empleo de las salas de mediación.
	Administraciones municipales, inspecciones de policía, personerías municipales, comisarías de familia.	Realización de campañas enfocadas al prevenir la intolerancia y el exceso de bebidas embriagantes.
Tráfico, Fabricación o porte de Estupefacientes.	Fiscalía.	Identificación de actores criminales recurrentes a fin de realizar el despliegue institucional que permita la captura de los ciudadanos que generan la actividad de comercialización de sustancias psicoactivas.
	Fiscalía - (CTI).	Conformación u fortalecimiento del grupo de tareas únicas de investigación criminal para generar acciones institucionales que permitan la desarticulación de estructuras y actores dedicados a la venta de estupefacientes.
Homicidio.	Fiscalía, ejército y alcaldías municipales.	Desarrollo de mesas técnicas de investigación criminal, acciones que permitan impulsar las diferentes investigaciones por el delito en el

PROBLEMÁTICA	ACTOR CLAVE	OFERTA
		Departamento, dando aplicabilidad a los censos delictivos desarrollados de manera semanal en la dirección de fiscalías contando con la presencia de la directora seccional de fiscalía, medicina legal, investigadores de vida CTI y SIJIN, entidades gubernamentales y fiscales destacados para la investigación de homicidios.
	Fiscalía.	Identificación lugares de los lugares de residencia de actores que cuentan con medidas carcelarias domiciliarias y que puedan ser factores generadores de la comisión de la conducta punible, con el fin de formular líneas de trabajo institucional.
Consumo de Estupefacientes.	Secretaría de salud-comisaría de familia y personería municipal.	Intervención interinstitucional en los centros educativos, realización de campañas enfocadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad.
	ICBF y comisarías de familia.	Verificación y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran inmersos en el consumo de sustancia psicoactivas.
	Secretarías de Cultura y Deportes.	Desarrollo de actividades deportivas y culturales que permitan el buen uso del tiempo libre de la población en general.
	Administraciones municipales, secretarías de gobierno, secretarías de salud y educación, inspecciones de policía y medios audiovisuales, instituciones educativas.	Ejecución de campañas enfocadas al fortalecimiento de los valores familiares, permitiendo crear conciencia en los núcleos familiares, teniendo en cuenta la corresponsabilidad familia y estado.
Consumo de Alcohol.	Secretarías de salud y comisarías de familia.	Despliegue de actividades y campañas para prevenir el consumo de alcohol en exceso, generando acciones de control por parte de los entes territoriales.
	Administraciones municipales, secretarías de gobierno, secretaría de educación, secretaría de salud, secretaría de cultura y deporte.	Intervención integral para la atención del consumo de bebidas embriagantes a través del despliegue de la oferta interinstitucional mediante el desarrollo de los programas de prevención y fortalecimiento de la cultura ciudadana.
Intolerancia.	Secretarías de gobierno e inspecciones de policía.	Desarrollo de actividades educativas y preventivas que permitan sensibilizar a los ciudadanos frente al fortalecimiento de las conductas que fomentan la tolerancia y la resolución de conflictos a través de los mecanismos institucionales, en la población.
	Secretarías de gobierno e Inspecciones de policía.	Jornadas masivas de planes enfocados a la entrega voluntaria de elementos corto

PROBLEMÁTICA	ACTOR CLAVE	OFERTA
		punzantes a través del intercambio de kits pedagógicos y la ejecución de actividades lúdico-recreativas.
Ausencia de Valores.	Inspecciones de policía personerías municipales.	Desarrollo de jornadas masivas de conciliación y resolución de conflictos en el ámbito urbano y rural, llevando la oferta institucional en aquellos sectores de mayor incidencia de los comportamientos contrarios a la convivencia.
	Alcaldías municipales, secretarías de educación e instituciones educativas.	Fortalecimiento estrategia escuela de padres, la cual a través de la intervención de charlas de sensibilización y educación ciudadana, fomenten el fortalecimiento de los valores familiares y el respeto de los derechos de los ciudadanos.
	Alcaldías municipales, secretarías de educación e instituciones educativas.	Desarrollo de campañas que permitan conocer los derechos y deberes de los ciudadanos, fomentando conductas del buen comportamiento en la sociedad y en la familia.
	Secretarías de educación e instituciones educativas.	Asesoría en la Formulación de proyectos de vida a la comunidad estudiantil que permita establecer conexiones con las entidades del estado.

ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS.

PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
Violencia Intrafamiliar	Identificación y priorización de los sectores de mayor incidencia del delito, con el fin de llevar la oferta institucional de prevención de las conductas de violencia a mujer, violencia intrafamiliar y violencia de género.	Seccional de protección, prevención y Comandantes de Estación.
	Fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad como base de convivencia, conforme a los lineamientos de la constitución política, derechos y deberes. Política de cero tolerancias a la violencia física y psicológica.	Comandantes de Estación
Lesiones Personales	Visibilizarán del servicio de policía integral, mediante la articulación del servicio de policía por cuadrantes y las especialidades, integrando todas las capacidades institucionales y su oferta en materia de vigilancia y control, prevención e investigación criminal.	Comandantes de Estación.

PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
	Priorización y focalización del servicio de policía a través del despliegue de las acciones de vigilancia y control en los sectores de consumo y venta de bebidas embriagantes, articulando el servicio de policía con las autoridades político administrativas.	Comandantes de Estación.
Tráfico, Fabricación o porte de Estupefacientes	Identificación de los actores dinamizadores de la actividad de venta de estupefacientes en menores cantidades, generando la recolección de información mediante la herramienta policial IRIS P1.	Comandantes de Estación, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Protección, Seccional de Tránsito, Grupo de Carabineros y Seccional de Protección.
	Planes masivos de registro y control en los lugares estratégicos donde el fenómeno delictivo presenta la actividad ilícita.	Comandantes de Estación.
	Acompañamiento policial centros educativos, con el fin evitar la venta y consumo de estupefacientes en estos sitios y sus alrededores.	Seccional de Protección - Comandantes de Estación.
	Registro y control de la población flotante, migrantes y actores exógenos como dinamizadores del delito de venta y consumo de sustancias Psicoactivas.	Comandantes de Estación, Modelo Nacional.
Homicidio	Teniendo en cuenta el análisis delictivo, se efectuará el despliegue de campañas enfocadas a prevenir el homicidio, mediante la entrega de volantes a fin de incentivar a la comunidad a denunciar todas aquellas actuaciones que afectan la ciudadanía.	Prevención
	Identificación y priorización de actores recurrentes en comportamientos contrarios a la convivencia que afectan la vida e integridad de las personas, mediante el análisis de los datos estadísticos del RNMC y demás herramientas que nos permitan generar una caracterización de estos individuos.	Comandantes de Estación, Modelo Nacional, Prevención.
	Articulación con autoridades municipales en materia de convivencia y seguridad ciudadana y sectores gremiales (comerciantes), con el fin de llevar a cabo reuniones de coordinación que permitan la denuncia oportuna de los actores recurrentes en los comportamientos que afectan la vida e integridad de los residentes locales.	Comandantes de Estación y Prevención.

PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
Consumo de Estupefacientes	<p>Mediante instructores integrales que hacen parte del programa escolarizado, efectuar capacitación a la comunidad estudiantil sobre el riesgo del consumo de estupefacientes, minimizando el riesgo del consumo a temprana edad.</p> <p>Entrega de los stickers con los números únicos de los cuadrantes y de la línea segura contra el microtráfico, en aquellos sitios priorizados por su alta influencia y afectación del expendio y consumo de sustancias psicoactivas, incentivando la denuncia en la comunidad en general.</p>	Prevención-Dirección de Antinarcóticos.
Consumo de Alcohol	<p>Mediante la coordinación con las autoridades locales, despliegue de actividades de intervención en los establecimientos abiertos al público con el fin de adelantar campañas para prevenir conductas que afectan la integridad de los ciudadanos, dando aplicabilidad al código nacional de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Despliegue de acciones que contribuyan a la regulación de consumo y venta de bebidas embriagantes, efectuando actividades de vigilancia y control, regulación del ingreso de niños, niñas y adolescentes a estos lugares, dando aplicabilidad a las leyes y normas que regulan esta actividad.</p>	Comandantes de Estación, Modelo Nacional y Prevención.
	<p>A través del desarrollo de los espacios de coordinación realizados en los diferentes municipios, generar mecanismo de regulación de horario, en los establecimientos abiertos al público de venta y consumo de alcohol.</p>	Comandantes de Estación.
Intolerancia	<p>Coordinación con las autoridades políticas administrativas, entes públicos y privados, en aras de desarrollar reuniones con la comunidad y conocer las problemáticas de convivencia, generando mecanismos que permitan la solución de conflictos ciudadanos.</p> <p>Desplegar planes preventivos de registro a personas en las zonas comerciales, con la finalidad de aumentar la percepción del ciudadano frente a la institución policial.</p>	Comandantes de Estación, Prevención.
Ausencia de Valores	Brindar acompañamiento a las comisarías de familia, con el fin de crear	Comandantes de Estación, Prevención.

PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
	estrategias para contrarrestar el delito de violencia intrafamiliar.	

LINEAS DE TRABAJO: ESTRATEGIAS PRIORIZADAS.

ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
OPSER	Trafico de Fauna.	Vigilancia y Control	En coordinación con los diferentes entes ambientales, desarrollo de actividades de control a la comercialización, tenencia, tráfico o transporte de especímenes, partes o productos pertenecientes a la fauna silvestre.	Comando Operativo-Grupo de Protección Ambiental, Corporación Autónoma Regional de caldas (CORPO-CALDAS), Alcaldías.	Dirección de Carabineros
		Participación Ciudadana.	Campañas de sensibilización de los comportamientos que afectan la fauna, a través de los diferentes medios de comunicación, locales y regionales.	Comando Operativo-Grupo de Protección Ambiental, Grupo de carabineros, Entidades públicas y privadas.	
		Participación Ciudadana.	Divulgación de la oferta institucional a la comunidad estudiantil, con el fin de adelantar programas que contribuyan a contrarrestar el medio ambiente y la fauna silvestre.	Comando Operativo-Grupo de Protección Ambiental, Grupo de Carabineros, Corporación Autónoma Regional de caldas (CORPO-CALDAS), Alcaldías.	
EINFA	Pornografía con Menores	Participación Ciudadana.	Efectuar campañas enfocadas a prevenir los delitos de Sexting-grooming y ciberacoso en niños, niñas y adolescentes.	Comando Operativo, Seccional de Protección (GINAD) Comisarías de Familia, ICBF, Alcaldías Municipales.	Dirección de Protección

ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
Acceso Carnal.		Vigilancia y Control	Realizar actividades policivas con el propósito de identificar e intervenir sitios dedicados a la actividad de lenocinio que puedan generar injerencia en la comisión del delito de pornografía con niños, niña y adolescentes.	Comando Operativo, Seccional de Protección (GINAD) Comisarías de Familia, ICBF	
		Investigación Criminal.	Recolección de información con el fin de identificar los actores criminales y estructuras, responsables de la actividad ilícita del delito de pornografía infantil, acciones que permitan la apertura y ejecución de investigaciones, tendientes a la captura de actores criminales dedicados a la pornografía con menores de edad.	Comando Operativo, Unidad Básica de Investigación Criminal (SEPRO), Fiscalía, ICBF, Comisaría.	
		Vigilancia y control.	Desarrollo de actividades de vigilancia y control, en lugares públicos y abiertos al público, con el fin de minimizar y contrarrestar los delitos que afectan a los NNA en su libertad integridad y formación sexual.	Comando Operativo, Seccional de Protección (Grupo Infancia y Adolescencia) ICBF, Comisaría.	Dirección de Protección
		Participación Ciudadana.	Ejecución del programa ojos en todas partes, en corresponsabilidad con el grupo de	Comando Operativo, Seccional de Protección (Grupo Infancia	

ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
			turismo, enfocando el actuar policial en los establecimientos abiertos al público, los hoteles y lugares de residencia temporal y espacios públicos de mayor afluencia de menores de edad.	y Adolescencia) ICBF, Comisaría.	
		Investigación Criminal.	Apertura y ejecución de investigaciones tendientes a la captura de actores criminales dedicados a la comisión del delito de actos sexuales y acceso carnal abusivo con menor de 14 años.	Comando operativo, Unidad Básica de Investigación Criminal (SEPRO), Fiscalía, ICBF, Comisaría.	
ESIRT	Homicidio y/o amenaza.	Vigilancia y control.	Revista y acompañamiento a reclamantes de Tierras.	Comando Operativo-Grupo de Carabineros-SEPRO-SIJIN-SIPOL Y DERHU.	Dirección de Carabineros
		Vigilancia y control.	Asesoría en la implementación de medidas de autoprotección personal y familiar.	Comando Operativo-Grupo de Carabineros Protección- Unidad Básica de Investigación -Seccional de Inteligencia y Derechos Humanos.	
		Participación Ciudadana.	Implementación de programas a la comunidad mediante el despliegue del componente de participación cívica, en los lugares donde se cuenta con ciudadanos beneficiados con el	Comando Operativo, Prevención, Grupo de Carabineros, grupo de infancia y adolescencia, Alcaldías Municipales y fiscalía.	

ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
EICOS	Homicidio.	Participación Ciudadana.	proceso de restitución de tierras.		
			Campañas de prevención enfocadas al homicidio desplegado en el lugar de afectación, realizando entrega de volantes incentivando a la ciudadanía a denunciar comportamientos que afectan a la ciudadanía en general.	Comando Operativo-Alcaldías (Secretarías de gobierno) Inspecciones de Policía, Personarías Municipales.	
		Vigilancia y control.	Ejecución de puestos de control, registro a vehículos y personas, solicitud de antecedentes e incautación de armas de fuego y armas blancas, en sitios álgidos y de mayor afectación del delito.	Comando operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Protección, GRUCA.	Comando Operativo
		Investigación Criminal.	Identificación de actores criminales de los delitos que afectan la integridad y vida de los ciudadanos, adelantado mesas de trabajo y censos delictivos con los entes investigativos.	Comando operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Protección	
	Hurto Motos.	Participación Ciudadana.	Campañas interinstitucionales en compañía de las autoridades político administrativas, donde se brinden recomendaciones de seguridad a los conductores, con el fin de prevenir la	Comando operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Protección, Prevención	Comando Operativo

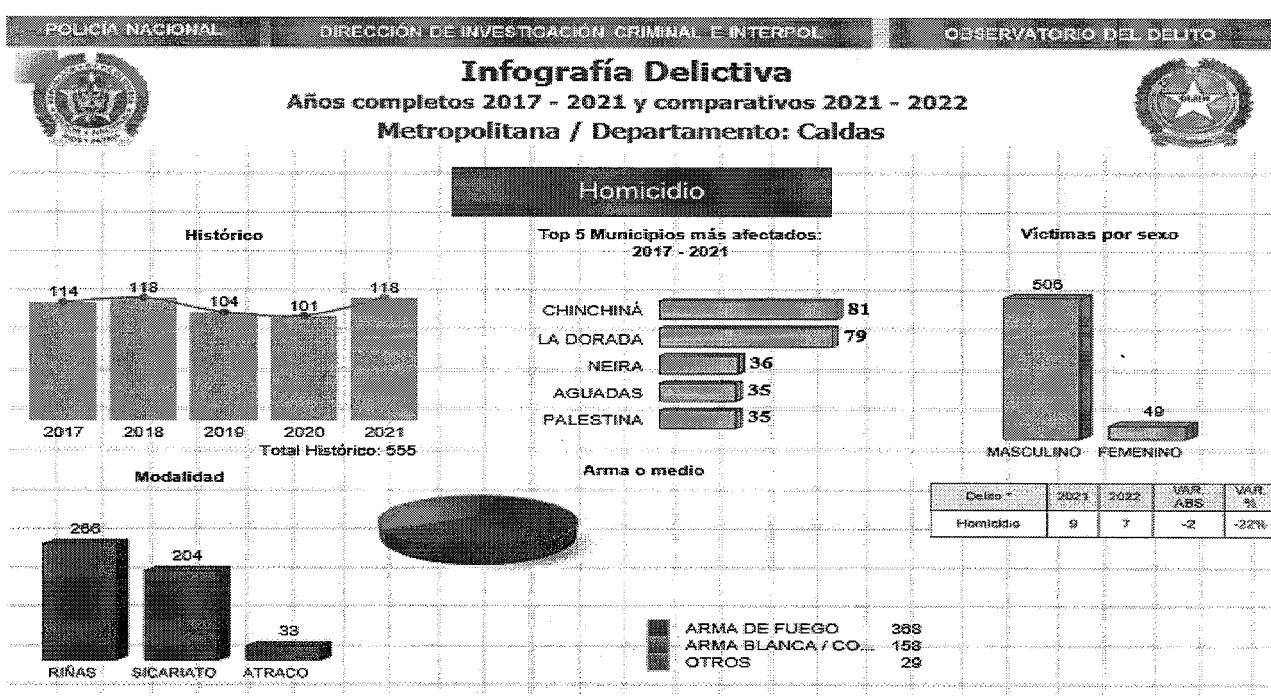
ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
Lesiones Personales.	Robo de Vehículos	Vigilancia y control	compra o comercialización de autopartes hurtadas.		
			Planes de control con los técnicos automotores de la seccional de investigación criminal, realizando la identificación de guardamos a los vehículos solicitados ante juzgados y fiscalías.	Comando operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Protección, Prevención	
		Investigación Criminal.	Desarrollo de operaciones para la reducción del delito, identificando actores dedicados a la venta y comercialización de autopartes y automotores hurtados.	Comando Operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Inteligencia, Fiscalía (CTI)	
	Lesiones Personales.	Participación Ciudadana.	Actividad diferencial en lugares estratégicos, vinculando a las personas de diferentes edades y cultos con el fin de desarrollar un espacio de dialogo, y así generar una charla educativa para la prevención de este delito.	Comando Operativo, Prevención, Alcaldías (Secretarías de gobierno) Inspecciones de Policía, Personerías Municipales, Entidades Privadas.	Comando Operativo
		Vigilancia y control.	Planes de intervención policial en sitios de consumo y venta de bebidas embriagantes con el fin de generar incautación de armas de fuego y armas blancas, priorizando los días de mayor afectación delictiva.	Comando Operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Protección, GRUCA.	

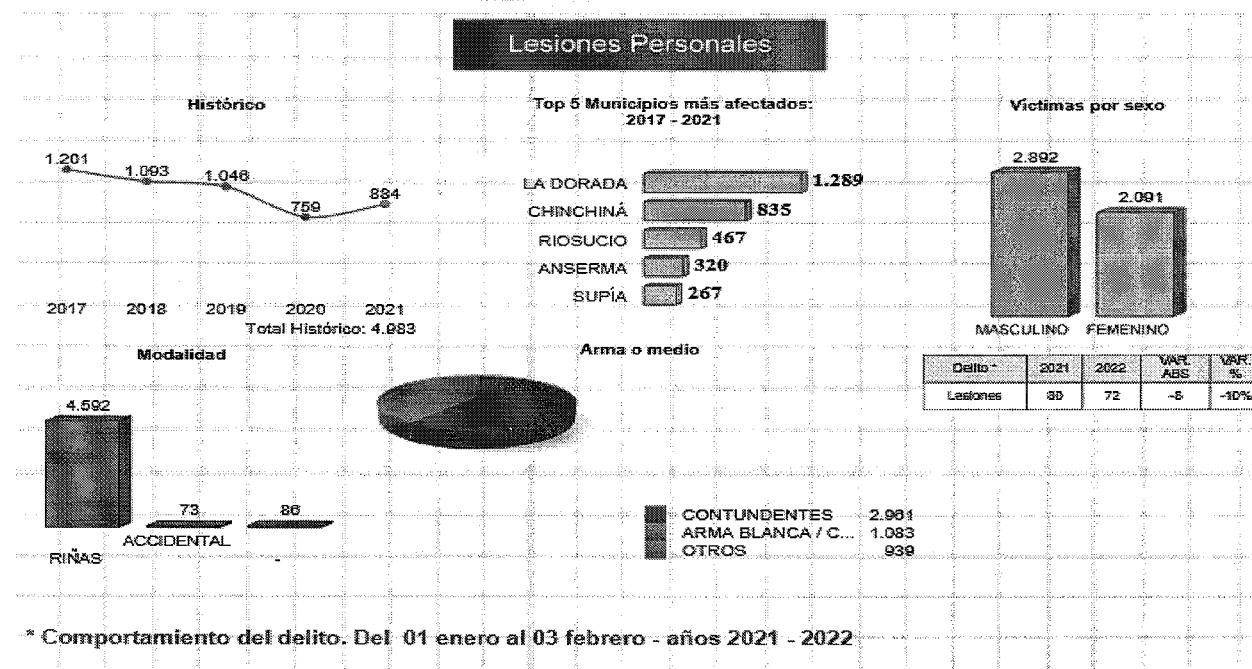
ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
ESPOV	Amenazas a líderes y defensores de derechos Humanos.	Vigilancia y control	Patrullajes y rondas policiales a los lugares de residencia y trabajo de la población vulnerable amenazada.	Comando Operativo-Grupo de Protección.	Inspección General
		Participación Ciudadana.	Curso de autoprotección, asesoría y acompañamiento para la solicitud de verificación del estudio de nivel de riesgo ante la Unidad Nacional de Protección.	Comando Operativo-GUPRO-UNP (Unidad Nacional de Protección)	
		Investigación criminal.	Desarrollo de investigaciones para el esclarecimiento de los homicidios y amenazas a población vulnerable.	Comando Operativo- Unidad Básica de Investigación -Fiscalía-CTI	
ETEMC	Tráfico, Fabricación o porte de Estupefactivos.	Participación Ciudadana.	Ejecución de campañas educativa a los diferentes entornos educativos sobre la estrategia "Línea Segura" contra el microtráfico, que sirve para contrarrestar y prevenir la distribución o comercialización de sustancias psicoactivas.	Comando Operativo- Prevención, - Alcaldías (Secretarías de Gobierno, de salud, de cultura y deporte) Inspecciones de Policía, Personarías Municipales, Comisarías de Familia.	Dirección de Investigación Criminal
		Vigilancia y control	Identificación de predios dedicados al expendio y tráfico de estupefactivos, recolección de información y cague a través de la herramienta iris P1.	Comando Operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de Protección, Grupo de Carabineros.	
		Investigación criminal.	Ejecución de investigaciones	Comando Operativo,	

ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
			criminales, identificación de bienes muebles e inmuebles dedicados a la venta y tráfico de estupefacientes.	Unidad Básica de Investigación, Seccional de Inteligencia Fiscalía (CTI)	
EMFAG	Violencia Intrafamiliar	Participación Ciudadana.	Desarrollar campañas de prevención contra los delitos basados en género, de acuerdo al análisis criminológico, evidenciando municipio, dirección exacta, delito a prevenir y número de personas impactadas.	Comando Operativo, Seccional Protección, Comisarías de Familia, Alcaldías Municipales (Oficina de la mujer).	
		Participación Ciudadana.	Actividades de difusión y promoción de la estrategia EMFAG tales como: gestión de la comunicación interna, producción de piezas de comunicación audiovisual, producción de contenidos radiales, producción de contenido para publicar en medios digitales, producción de piezas gráficas, elaboración de piezas de comunicación, Ruedas de prensa, Boletín de prensa, Publicaciones en portales web y redes sociales.	Comando Operativo, Seccional Protección, Comisarías de Familia, Alcaldías Municipales (Oficina de la Mujer).	Dirección de Seguridad Ciudadana
		Vigilancia y control	Revista y seguimiento a las medidas de protección proferidas por las	Comando Operativo, Unidad Básica de Investigación, Seccional de	

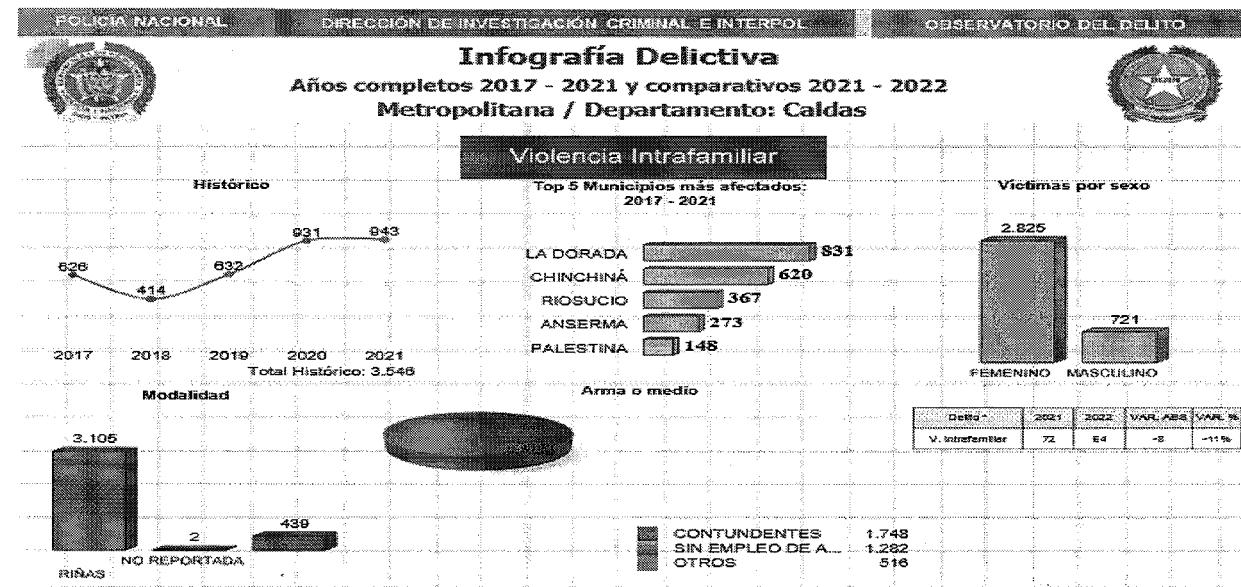
ESTRATEGIA	DELITO	TIPO DE LINEA	LINEA DE TRABAJO	CORRESPONSABLES	RESPONSABLES
			autoridades competentes de conformidad con lo previsto en el decreto 4799 de 2011 y a la guía de atención a mujeres víctimas de violencia.	Protección, Grupo de Carabineros.	

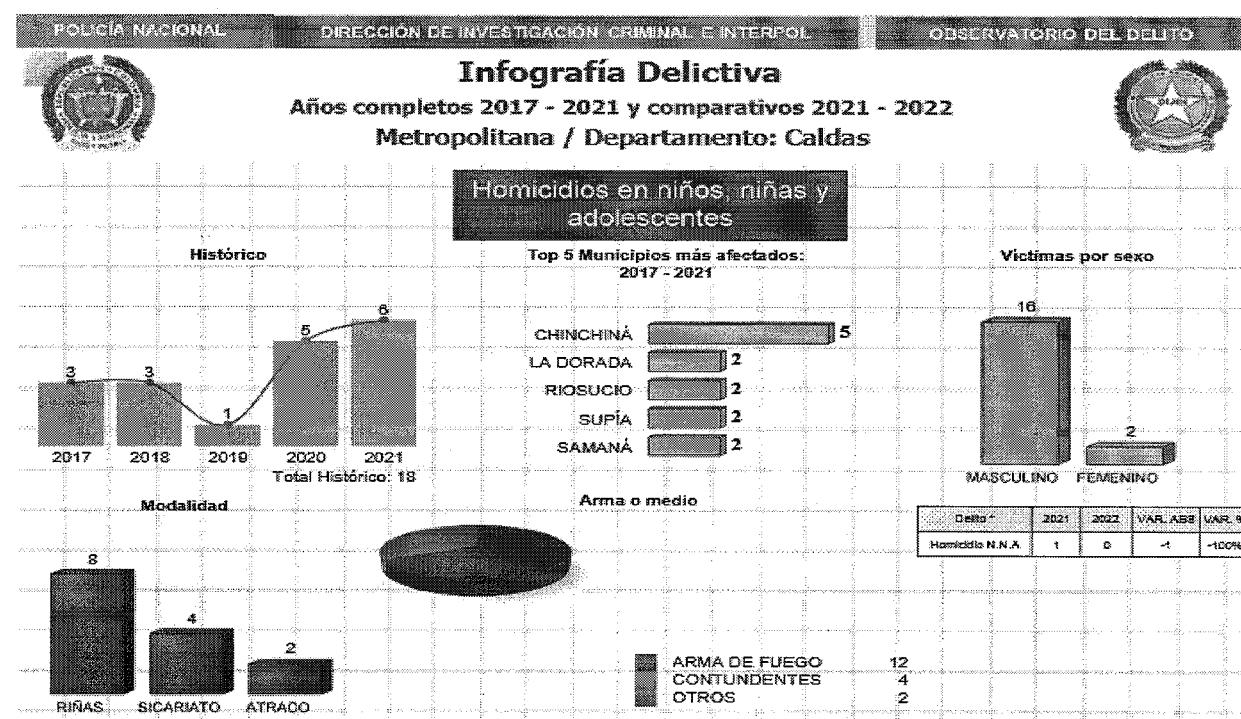
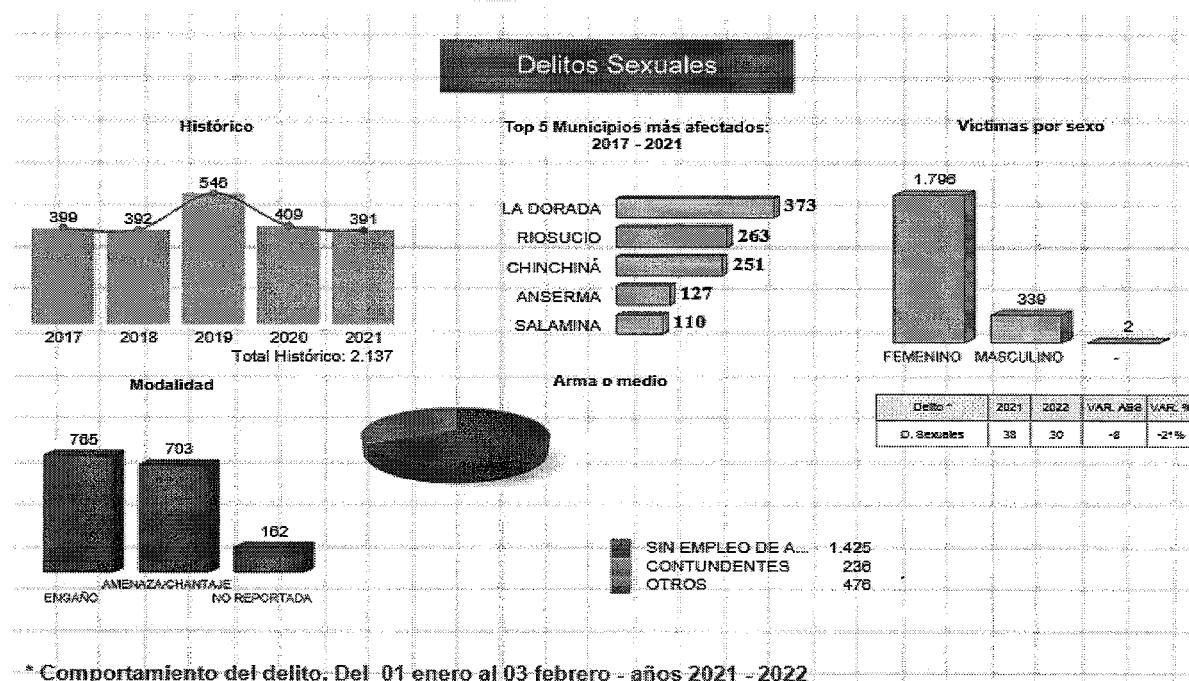
INFOGRAFIAS





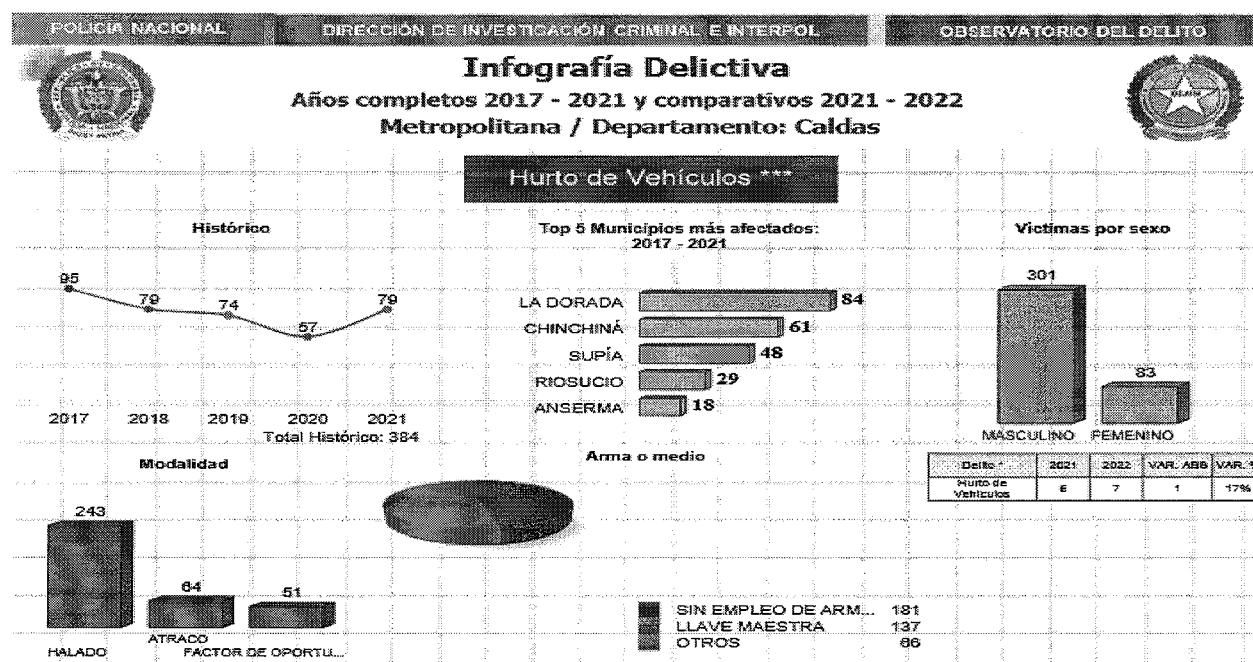
FUENTE : **SIEDCO** DIJIN - POLICIA NACIONAL. Información extraída por el observatorio del delito el día 04/02/2022 a las 00:59 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.







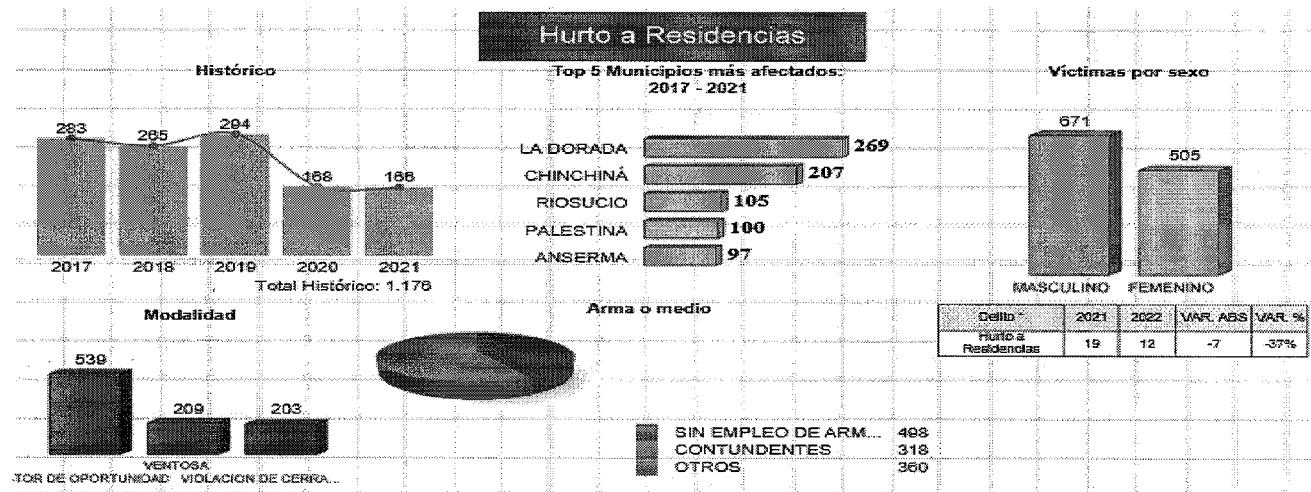
Infografía Delictiva
Años completos 2017 - 2021 y comparativos 2021 - 2022
Metropolitana / Departamento: Caldas



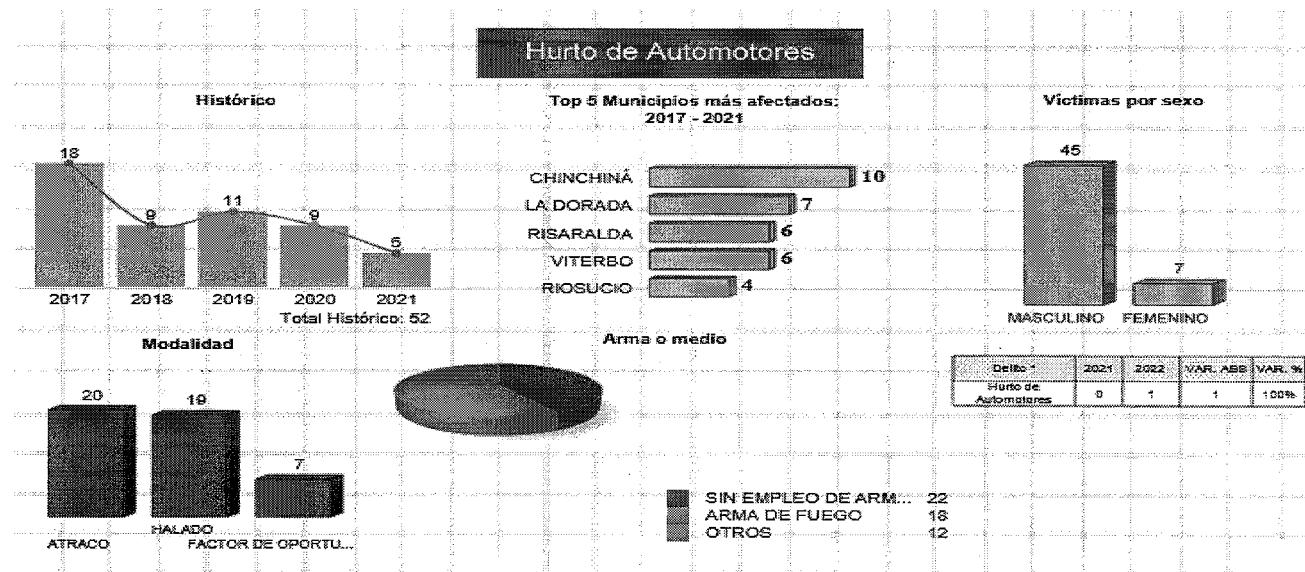


Infografía Delictiva

Años completos 2017 - 2021 y comparativos 2021 - 2022
Metropolitana / Departamento: Caldas



FUENTE : DIJIN - POLICIA NACIONAL. Información extraída por el observatorio del delito el día 04/02/2022 a las 00:59 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.



*** Comprende hurto de automotores y motocicletas

* Comportamiento del delito. Del 01 enero al 03 febrero - años 2021 - 2022

FUENTE : SIEDCO

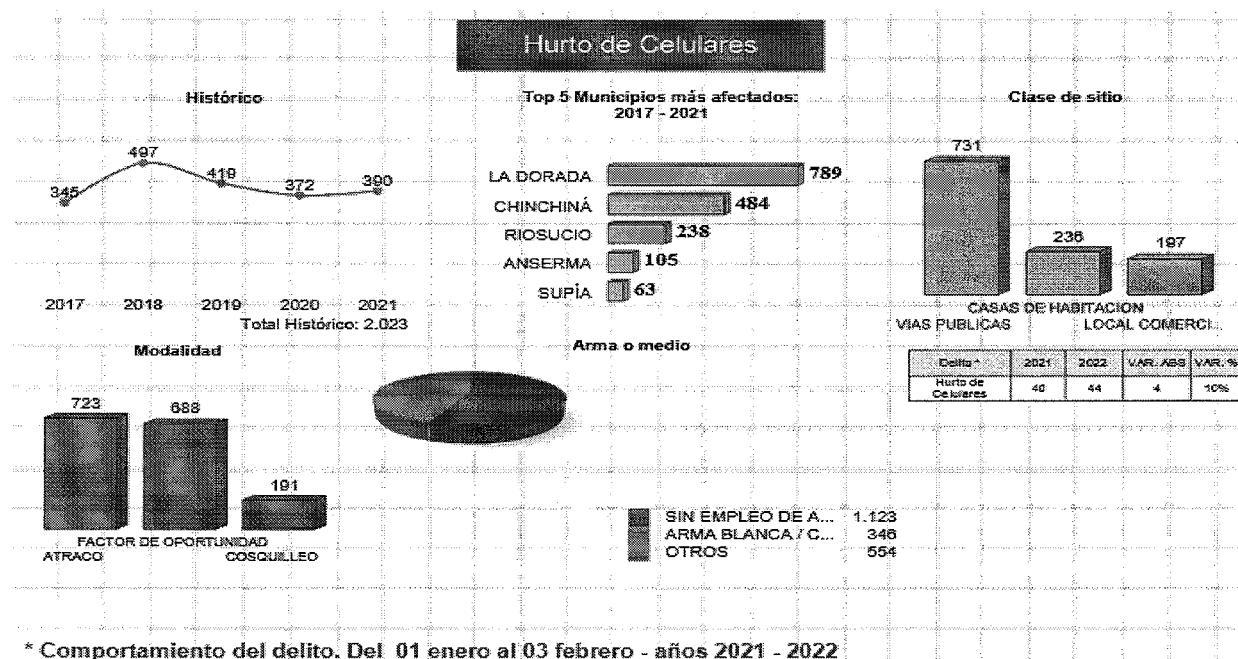
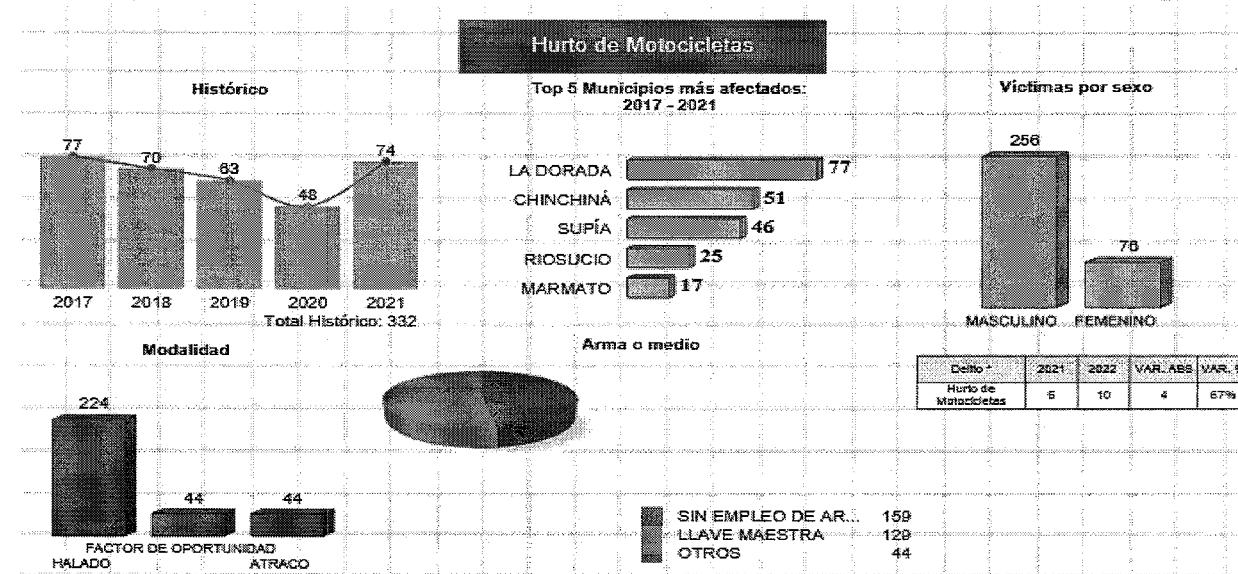
DIJIN - POLICIA NACIONAL. Información extraída por el observatorio del delito el día 04/02/2022 a las 00:59 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.



Infografía Delictiva

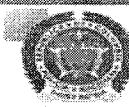
Años completos 2017 - 2021 y comparativos 2021 - 2022

Metropolitana / Departamento: Caldas



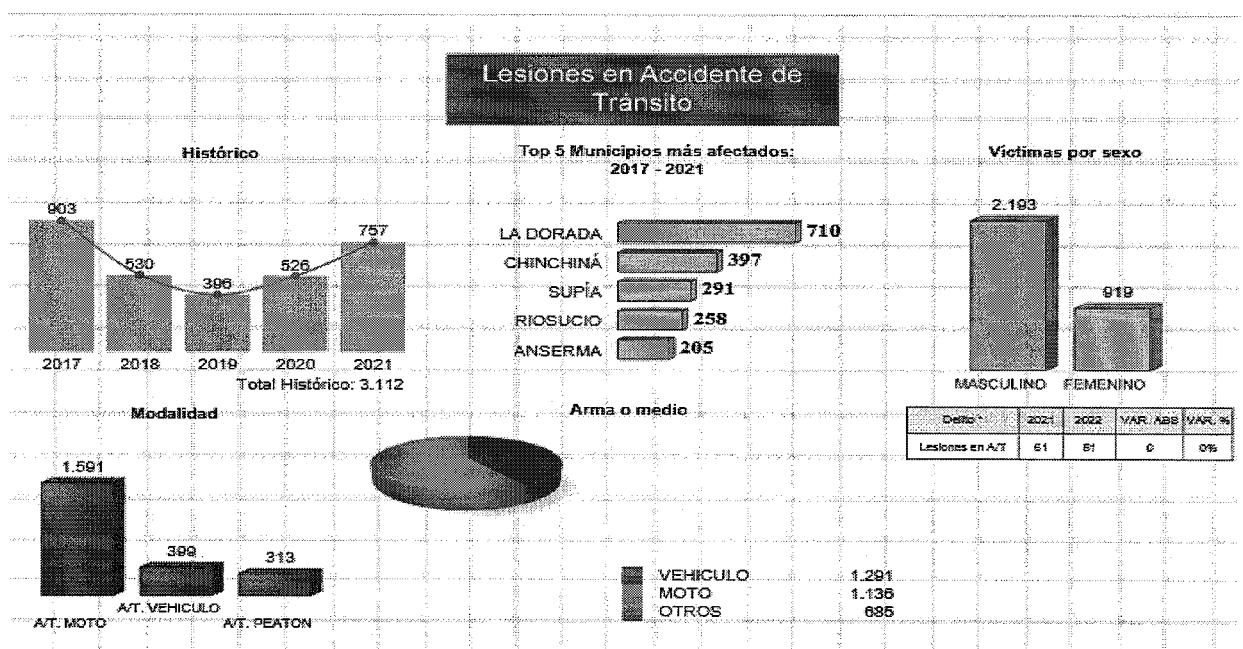
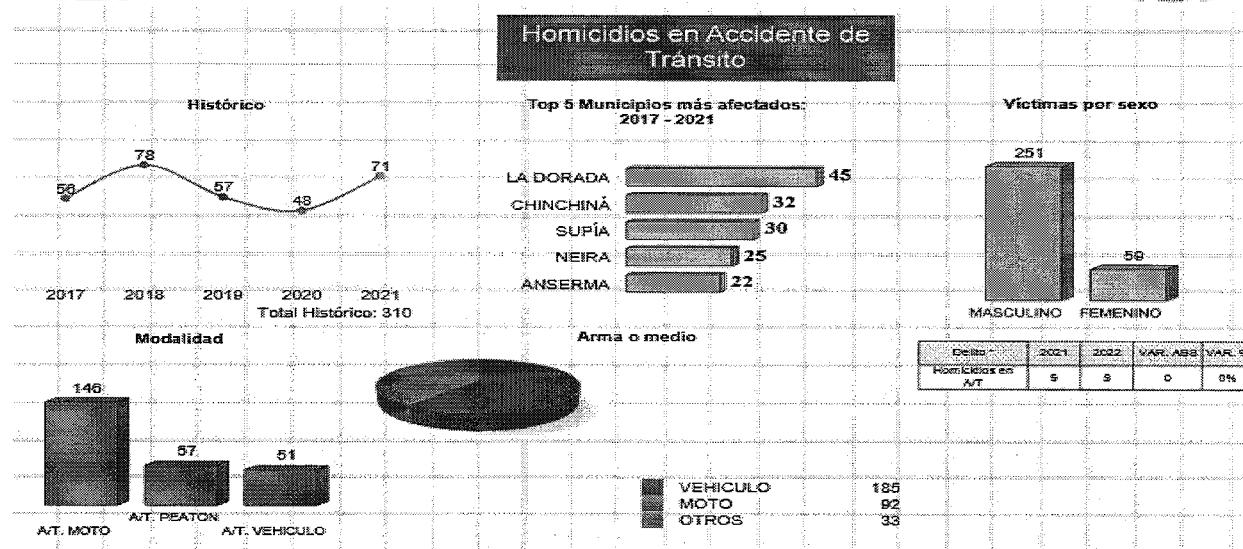
* Comportamiento del delito. Del 01 enero al 03 febrero - años 2021 - 2022

FUENTE : **SIEDCO** DIJIN - POLICIA NACIONAL. Información extraída por el observatorio del delito el dia 04/02/2022 a las 00:59 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.



Infografía Delictiva

Años completos 2017 - 2021 y comparativos 2021 - 2022
Metropolitana / Departamento: Caldas



* Comportamiento del delito. Del 01 enero al 03 febrero - años 2021 - 2022

FUENTE : **SIEDCO**

DIJIN - POLICIA NACIONAL. Información extraída por el observatorio del delito el día 04/02/2022 a las 00:59 horas. Datos preliminares, sujetos a variación.



BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 22. "BATALLA DE AYACUCHO"

Diagnóstico de seguridad y orden público del Departamento de Caldas - Programas o Estrategias.

El día 26 de agosto del año en curso se realizó la reunión del Centro Integrado Contra el terrorismo (CI3T), en el Comando del departamento de Policía Caldas, donde se concluyó por parte de las entidades de inteligencia del departamento que NO hay presencia de grupos armados como GAO.r, GAO-ELN-AUC-GDO, entre otros en el departamento de (Caldas). De igual manera, la sección de inteligencia de esta unidad en desarrollo de la misión de trabajo No 008 en el marco de la operación "ARCANGEL", mediante actividades de recolección de información de inteligencia, realizó labores de campo en el área rural y urbana de los 27 municipios del departamento, obteniendo como resultado de la búsqueda, que NO hay presencia, asentamiento o conformación de grupos de GAO-ELN-GAO,r-AUC-FARC-BACRIM entre otros, sin embargo es de aclarar que existen dentro del territorio caldense la presencia de factores de inestabilidad (Narcotráfico, minería ilegal, afectación a los recursos naturales) que pueden llegar a ser factores generadores de inseguridad.

Respecto la Información relacionada con los programas o estrategias en materia de seguridad y orden público, esta unidad militar dentro del plan de operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad" ha desarrollado en el lapso 2020-2022 diferentes operaciones militares de acuerdo al esfuerzo de cada uno de sus pelotones ubicados en los diferentes municipios del departamento, en busca de garantizar la seguridad de los habitantes, sus bienes y activos estratégicos del Estado así:

1. OPERACIÓN MAYOR: JOSE INOCENCIO CHINGA Contra el Narcotráfico.
2. OPERACIÓN MAYOR: PEDRO PASGASIO MARTÍNEZ Contra la explotación Ilícita de Yacimientos mineros. Contra la extorsión y secuestro. Contrabando.
3. OPERACIÓN MAYOR: HORUS DE LA LIBERTAD Control Institucional del Territorio presencia Militar y Policial.
4. OPERACIÓN MAYOR: ARTEMISA Protección de recursos Naturales
5. OPERACIÓN SAN ROQUE Contención COVID 19.

Durante el desarrollo de estas operaciones militares en el lapso 2020-2022 ha permitido a esta unidad militar mantener consolidado el territorio Caldense con la no presencia de grupos armados, realizando capturas por diferentes delitos discriminadas así:

- AÑO 2020 CAPTURAS 323.

- AÑO 2021 CAPTURAS 340.
- AÑO 2022 CAPTURAS 182.

Por otra parte dentro de la operación Artemisa desarrollada en articulación con diferentes entes gubernamentales desde el año 2020 hasta la presente fecha se ha realizado la siembra de 141.111 árboles en los 27 municipios del departamento de caldas mostrando con esto no solo el compromiso por atacar los diferentes factores de inestabilidad si no en busca de garantizar los recursos naturales del departamento de Caldas.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CALDAS

Principales estrategias desarrolladas por la Fiscalía General de la Nación Seccional Caldas para el cumplimiento efectivo de las metas institucionales:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2020 -2024.

El primer objetivo estratégico, dirigido a proteger el ámbito más próximo de las personas, es elevar los niveles de esclarecimiento de los delitos que afectan la seguridad ciudadana. Para lograrlo, la Fiscalía enfocará sus esfuerzos en mejorar las tasas de esclarecimiento de los siguientes delitos priorizados: (i) los homicidios y feminicidios; (ii) la violencia intrafamiliar; (iii) los delitos sexuales; (iv) el delito de uso de menores de edad; (v) el hurto violento; y (vi) el delito de maltrato animal. Lo anterior, mediante la adopción de las estrategias de organización administrativa, cooperación interinstitucional, análisis de información, estandarización de procesos, uso de tecnologías de investigación y generación e implementación de lineamientos procesales. (Extracto DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA CALLE Y EN LOS TERRITORIOS 2020 –2024, Resolución 1159 del 5 de noviembre de 2020).

Desde la Dirección Seccional Caldas, cada semana se evalúa el avance en el esclarecimiento de las dinámicas priorizadas y se imparten instrucciones. Se adjuntan las apreciaciones delictivas correspondientes a 2020, 2021 y año corrido 2022 donde se aprecian los resultados obtenidos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO FUTURO COLOMBIA ACCIONES DESARROLLADAS 2020-2021-I y II TRIMESTRE 2022.

El programa de prevención social del delito Futuro Colombia, tiene como finalidad formular, e implementar estrategias de prevención integral de los distintos fenómenos delincuenciales a nivel social, comunitario e individual para contribuir a su reducción, haciendo especial énfasis en aquellas violencias en las que los niños, niñas y adolescentes, sujetos de especial protección constitucional que cuentan con derechos

prevalecen, son víctimas. Lo anterior mediante el acercamiento a la comunidad y la articulación interinstitucional con los diferentes entes estatales que contribuyen a fortalecer el acceso a la justicia y a propiciar la disminución de los efectos nocivos del delito.

Con relación a las acciones desarrolladas por parte del programa de prevención social del delito Futuro Colombia en el Departamento de Caldas, durante los años 2020, 2021 y I y II Trimestre del año 2022, se presentan de manera cuantitativa las acciones ejecutadas en el departamento en contextos educativos de priorizados, por demanda y en escenarios comunitarios, logrando la participación de niños, niñas adolescentes y jóvenes escolarizados, padres de familia y/o cuidadores, docentes, orientadores escolares, directivos de instituciones educativas de orden público y privado al igual que centros de desarrollo infantil y comunidad en general en escenarios comunitarios; y brindándoles herramientas de autocuidado mediante la promoción de factores protectores y prevención de los delitos desde el reconocimiento de factores de riesgo, el fomento de la denuncia y conocer los canales de acceso a la justicia.

2020

No municipios intervenidos	No de actividades desarrolladas	Temas abordados	Número total de participan- tes
25	132	<ul style="list-style-type: none"> • Trata de personas. • Violencia intrafamiliar. • violencia sexual. • Violencia basada en género. • Anticorrupción. • Riesgos digitales. • Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. • Trafico fabricación y porte de estupefacientes. • Lesiones personales. • Reclutamiento y uso de menores para la comisión del delito. 	12.390

2021

No municipios intervenidos	No de actividades desarrolladas	Temas abordados	Número total de participan- tes
27	175	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos digitales • violencia sexual • violencia basada en género • violencia intrafamiliar. • Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. • Lesiones personales. • Tráfico de estupefacientes. 	13.867

- Cibera coso
- Trata de personas
- Reclutamiento de menores
- Explotación Sexual y comercial NNA

I y II Trimestre 2022

No municipios intervenidos	No de actividades desarrolladas	Temas abordados	Número total de participantes
7	76	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia sexual • Violencia basada en género • violencia intrafamiliar • tráfico de estupefacientes • resolución de conflictos • proyecto de vida • #Eso es cuento – trata de personas • # Correcto soy – anticorrupción • Sistema de responsabilidad penal para adolescentes • Riesgos digitales • Violencia escolar • Habilidades para la vida 	3.944

8. INFORME DE ACCIONES DE TUTELA – UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS PPL.

MUNICIPIOS	CANTIDAD	RAD	FECHA FALLO / VICNU	ESTADO
RISARALDA- ESTACION DE POLICIA		2022-076	20 DE OCTUBRE DE 2022	ACTIVO
RIOSUCIO- ESTACION DE POLICIA		2022-199	12 DE OCTUBRE DE 2022	ACTIVO
MANZANARES - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-213	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	ACTIVO
DERECHO DE PETICIÓN (PERSONERÍA CHINCHINÁ - DISCAPACIDAD)	1	2022-158	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	ACTIVO
SUPÍA - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-171	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	ACTIVO
ARANZAZU - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-114	23 DE AGOSTO DE 2022	ACTIVO
RISARALDA - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-060	23 DE AGOSTO DE 2022	ACTIVO
VICTORIA - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-314	23 DE AGOSTO DE 2022	ACTIVO

NEIRA - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-269	16 DE AGOSTO DE 2022	ACTIVO
RIOSUCIO - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-177	12 DE AGOSTO DE 2022	ACTIVO
PEREIRA - ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANZO	1	2022-061	29 DE JULIO DE 2022	SIN ORDEN
SAN JOSÉ - ESTACION DE POLICÍA	1	2022-120	01 DE AGOSTO DE 2022	ACTIVO
VITERBO - ESTACIÓN POLICÍA	1	2022-182	22 DE JULIO DE 2022	ACTIVO
MANIZALES- UPP Policía Nacional de Manizales	1	2022-043	22 DE JUNIO DE 2022	ACTIVO
ANSERMA - ESTACION DE POLICIA	1	2022-153	03 DE JUNIO DE 2022	ACTIVO
RISARALDA- ESTACIÓN DE POLICIA	1	2022-152	02 DE JUNIO DE 2022	ACTIVO
AT CONTRA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DERECHO DE PETICIÓN	1	2022-103	02 DE JUNIO DE 2022	ACTIVO
VITERBO - ESTACION DE POLICIA	1	2022-146	25 DE MAYO DE 2022	ACTIVO
SUPÍA - ESTACION DE POLICIA	1	2022-00105	20 DE MAYO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
PACORA - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-0022	09 DE MAYO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
ARANAZU - ESTACION DE POLICIA	1	2022-00018	05 DE MAYO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
RISARALDA- ESTACIÓN DE POLICIA	1	2022-0035	04 de mayo de 2022	ACTIVO SIN ORDEN
RIOSUCIO ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2022-0043	02 DE MAYO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
LA DORADA - DETENIDOS ERON DORADA	1	2022 - 000145	21 DE ABRIL DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
CHINCHINA - DETENIDOS ESTACIONES DE POLICIA	1	2022-0001200	04 DE ABRIL DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
DORADA- DETENIDO EN CARCEL	1	2022-00115	04 DE 04 DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
VITERBO - ESTACION DE POLICIA	1	2022-0045	18 DE MARZO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
ANSERMA - DETENIDOS ESTACION DE POLICIA	1	2022-00006	04 DE MARZO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
NEIRA - DETENDIOS ESTACION DE POLICIA	1	2022-00014	08 DE FEBRERO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
MANIZALES - DETENIDO ESTACION SAN JOSE	1	2022-00016	03 DE FEBRERO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
MARMATO - ESTACION DE POLICIA	1	2021-001900	03 DE FEBRERO 2022	ACTIVO SIN ORDEN

MANIZALES - PROCURADURIA ESTACIONES DE POLICIA	1	2021-00234	25 DE ENERO DE 2022	ACTIVO SIN ORDEN
BELALCAZAR -2 - DETENIDOS ESTACION DE POLICIA	1	20222-0004	25 DE ENERO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
BELALCAZAR - DETENIDOS ESTACION DE POLICIA	1	20222-00012	20 DE ENERO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
LA MERCED - ESTACION DE POLICIA	1	2021 - 00057	13 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
FILADEFIA ESTACION DE POLICIA	1	2021 -331	08 de diciembre de 2021	ACTIVO SIN ORDEN
CHINCHINÁ ESTACIÓN DE POLICIA Y ESCUELA EMAO	1	2021-0029600	01 DE DICMBRE	ACTIVO SIN ORDEN
SUPIA -ESTACION DE POLICIA	1	2021-00072	17 DE NOVIEMBRE	ACTIVO SIN ORDEN
AGUADAS ESTACIÓN DE POLICIA	1	2021-00121	02 DE NOVIEMBRE	ACTIVO SIN ORDEN
MARQUETALIA - ESTACION DE POLCIA	1	2021-00183	02 DE NOVIEMBRE	ACTIVO SIN ORDEN
PALESTINA - ESTACIONES DE POLICIA	1	2021-00271-	27 DE OCTUBRE	ACTIVO SIN ORDEN
PPL CARCEL LA BLANCA	1	2021-00087	25 DE OCTUBRE	ACTIVO SIN ORDEN
VILLAMARIA - CUIDADANA (PAPSIVI)	1	2021-00446	19 DE OCTUBRE	ACTIVO SIN ORDEN
NEIRA - DETENDIOS ESTACION DE POLICIA	1	2021-0079-00	12 DE OCTUBRE DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SAN JOSE- DETENIDO ESTACION DE POLICIA	1	2021-005100	11 DE OCTUBRE DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
RIOSUCIO ESTACIÓN DE POLICIA	1	2021-00017400	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SALAMINA- MUNICIPIO	1	2021-00077	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
MANZANARES - ESTACION DE POLICIA	1	2021-000136	07 DE SEPTIEMBRE DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SALAMINA - CARCEL SALAMINA	1	2021-00035-00	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
PALESTINA - ESTACIONES DE POLICIA	1	2021-00040	20 DE AGOSTO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SALAMINA - ESTACIÓN DE POLICIA	1	2021-095	13 DE AGOSTO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
PACORA - ESTACION DE POLICIA	1	2021-00087	11 DE AGOSTO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
MARMATO - ESTACION DE POLICIA	1	2021-00143	09 DE AGOSTO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
MARQUETALIA - ESTACION DE POLCIA	1	2021-000118	09 DE AGOSTO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SUPIA - ESTACION DE POLICIA	1	2021-0013500	23 DE JULIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
VILLAMARIA- ESTACION DE POLICIA	1	2021-00056	23 DE JULIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN

MANIZALES - SANDRA MILENA ORTEGA- VICTIMA DESPLAZAMIENTO	1	2021-00162	14 DE JULIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
VITERBO - ESTACION DE POLICIA	1	2021-003700	09 DE JULIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
NEIRA - ESTACION DE POLICIA	1	2021-00051	08 DE JULIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
VILLAMARIA - ESTACION DE POLICIA	1	2021 - 00047	01 DE JULIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
VILLAMARIA - ESTACION DE POLICIA	1	2021-0012500	30 DE JUNIO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
VILLAMARIA - ESTACION DE POLICIA	1	2021-0014700	29 DE JUNIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
ANSERMA- ESTACION DE POLICIA	1	2021-00100	24 DE JUNIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
RISARALDA- ESTACION DE POLICIA	1	2021-0003200	24 DE JUNIO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SOLICITUD DE CUPO- PPL ARLEZ VELASCO -JUZGADO PENAL DE RIOSUCIO	1	2020-00120-00	08 DE JUNIO 2021	ACTIVO CON ORDEN
SAN JOSE- DETENIDOS ESTACION DE POLICIA	1	2021-002700	27 DE MAYO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
MANIZALES- DETENIDO SIJIN	1	2021-004700	14 DE MAYO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
ARANZAZU - ESTACION DE POLICIA	1	2021-003200	10 DE MAYO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
RISARALDA- ESTACION DE POLICIA	1	2021-006300	30 DE ABRIL DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
MANIZALES (PERSONERIA) - ESTACIONES DE POLICIA	1	2021-003400	16 DE ABRIL DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
PACORA - ESTACION DE POLICIA	1	2021-000700	06 DE ABRIL DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SUPIA - DETENIDOS ESTACION DE POLICIA	1	2021-005300	24 DE MARZO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
PENSILVANIA- DETENIDO ESTACION DE POLICIA	1	2021-001600	19 DE MARZO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
ANSERMA - DETENIDOS - ESTACION DE POLICIA	1	2021-0003600	18 DE MARZO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
CHINCHINA - 2 DETENIDOS TEMA SALUD	1	2021-0001300	10 DE MARZO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
BELALCAZAR - DETENIDOS ESTACION DE POLICIA	1	2021-0003300	08 DE MARZO DE 2021	ACTIVO CON ORDEN
NEIRA - ESTACION DE POLICIA - DESAGREGADO	1	2021-0084-89	04 DE MARZO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
ANSERMA - DETENIDOS - CARCEL	1	2021-000900	22 DE FEBRERO 2021	ACTIVO SIN ORDEN
LA MERCED - ESTACION DE POLICIA	1	2021-0001100	10 DE FEBRERO 2021	ACTIVO SIN ORDEN
SALAMINA - ESTACION DE POLICIA	1	2020-0012200	09 DE FEBRERO 2021	ACTIVO CON ORDEN
VILLAMARIA - SOLICITUD APPLICACION VACUNA	1	2021-0001700	03 DE FEBRERO 2021	NO ORDEN

CHINCHINÁ ESTACIÓN DE POLICÍA Y ESCUELA EMAO	1	2020-0018500	27 DE ENERO	ACTIVO CON ORDEN
FILADELIA ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2021-001100	25 DE ENERO	ACTIVO SIN ORDEN
AGUADAS ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2021-000100	21 DE ENERO DE 2021	ACTIVO SIN ORDEN
PACORA - ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2021-000500	14 DE ENERO 2021	ACTIVO SIN ORDEN
MANIZALES - DETENIDO Número Interno 114073 ESTACIÓN SAN JOSE	1	114073	14 DE DIC 2020	ACTIVO SIN ORDEN
MANIZALES - DETENIDOS SAN JOSE	1	2020-00010500	30 DE NOV DE 2020	ACTIVO SIN ORDEN
CHINCHINÁ NOV	1	2020-0005600	20 DE NOV DE 2020	NO ORDEN
MANIZALES-PANAMA - CARLOS EDUARDO	1	2020-0013500	18-nov-20	NO ORDEN
ARANZAZU	1	2020-005900	16 DE OCTUBRE	ACTIVO
SUPIA	1	2020-0003700	07 DE OCTUBRE	ACTIVO SIN ORDEN
ANSERMA	1	2020-0006200	10 DE SEPTIEMBRE	ACTIVO
CHINCHINA (CENTROS TRNSITORIOS)	1	2020-00065-02	16 DE SEPTIEMBRE	ACTIVO - CON ORDEN
RIOSUCIO ESTACIÓN DE POLICÍA	1	2020-0008000	22 DE SEPTIEMBRE	ACTIVO
NEIIRA	1	2020-0015800	22 DE SEPTIEMBRE	NO ORDEN
LA DORADA (DEMANDA JUZGADO)	1	2020-107500	06 DE AGOSTO	NO ORDEN
VILLAMARIA	1	2020-0004900	11 DE AGOSTO	NO ORDEN
LA DORADA (SUMINISTO DE AGUA)	1	2020-0006200	18 DE AGOSTO	NO ORDEN
CHINCHINA	1	2020-0004700	02 DE JULIO	NO ORDEN
MANIZALES (COMISION INTERCLEICIAL)	1	2020-0021300	13 DE JULIO	ACTIVO CON ORDEN
MANIZALES (DEFENSORIA)	1	2020-006300	28 DE JULIO	ACTIVO CON ORDEN
MANIZALES (INPEC -UTP)	1	2020-004800	01 DE JUNIO	NO ORDEN
PENSILVANIA	1	2020-006800	17 DE JUNIO	NO ORDEN
LA DORADA (INPEC - SINDICATO)	1	2020-007900	11 DE MAYO	NO ORDEN

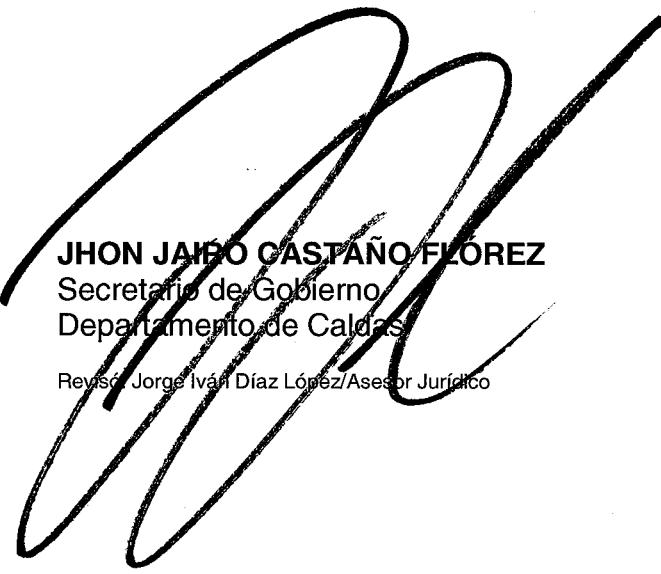
TOTAL: 104 tutelas activas.

9. PROCESOS CONTRACTUALES EN ETAPA PRECONTRACTUAL

- **Licitación pública de la Subestación de Policía de Arauca y Pensilvania.**
Valor: \$5.021.235.293.
- **Interventoría Técnica Administrativa, Legal y Financiera para Licitación Pública de la Subestación de Policía de Arauca y Pensilvania.**
Valor: \$298.427.884

10. PROCESOS CONTRACTUALES EN EJECUCIÓN

- **Adquisición de elementos tecnológicos de la SIJIN**
Valor: \$110.578.800
- **Mejoramiento del rancho de tropa del Batallón**
Valor: \$271.113.513
- **Compra venta de equipos y elementos tecnológicos para la Fiscalía**
Valor: \$99.400.000
- **Adquisición de camisetas balísticas para el Departamento de policía Caldas**
Valor: \$100.000.000
- **Adquisición de 2 camionetas para traslado de personas privadas de la libertad (uniformadas nueva imagen institucional DECAL)**
Valor: 409.109.185
- **Capacitación a las Unidades Bomberiles del Departamento**
Valor: \$50.000.000
- **Comodato al establecimiento penitenciario de Pácora.**
Bien: 1 camioneta.
- **Comodato al establecimiento penitenciario de Manizales.**
Bien: 1 camioneta.
- **Comodato al establecimiento penitenciario de Pensilvania.**
Bien: 1 camioneta.
- **Comodato del Fuerte de la Dorada**
Bien: Alojamientos móviles



JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

Revisó: Jorge Iván Díaz López/Asesor Jurídico